



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **16:00 horas**, del día **veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho**, día y hora acordado para la celebración del acto de notificación del fallo de adjudicación, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se encuentran presentes los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, sin la presencia de los licitantes por tratarse de una licitación pública electrónica, según lo disponen los **artículos 26 bis, fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, La Ley)** así como lo previsto en el **Apartado VIII inciso f) numeral 7, subnumeral 7.1 y 7.3** de la Convocatoria materia de la presente licitación.

El acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en el artículo **33, fracciones XIX y XXIX** de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo señalado en el artículo **16, fracciones X y XXI** del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones adscrito a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente licitación.

Siendo las **09:01 horas** del día **dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **35** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes licitantes:

LICITANTES	
1	ÁNGEL ZARATE CRUZ
2	AUTOS ECA S.A. DE C.V.
3	CMAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
4	FRANCISCO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARDO
5	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.
6	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ
7	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.
8	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V.
9	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Una vez recibidas las proposiciones de los proveedores en CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 bis fracción II** y **27 de la Ley**, se procedió a su revisión cuantitativa haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartado **VIII inciso f)**, de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que las proposiciones presentadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados en el Apartado **V y VI** de la Convocatoria para la adquisición de los bienes requeridos dentro del presente procedimiento, así como con la presentación de los anexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo **36** de la **Ley** y lo señalado en el artículo **51** del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante el Reglamento de la Ley), el área requirente representada por el Lic. **Sergio Díaz de León Gutiérrez**, Coordinador Administrativo y el área técnica representada por el **C. José Gabriel Najera Ochoa, Encargado de Recursos Materiales**, ambos de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, emitieron los dictámenes técnicos correspondientes foliados del número **000001** al **000072**; los cuales forman parte integrante del presente fallo, para todos los efectos legales correspondientes y con base en los mismos, se procede a realizar la siguiente:

EVALUACIÓN

1). ÁNGEL ZARATE CRUZ

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las **partidas 20 y 21**, ofertadas por el licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo **cumple** con el requisito solicitado en el numeral **22**, y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21** del Apartado **VI**, de la Convocatoria.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones se procedió con la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 24** del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y **10 (Propuesta Conjunta)** y **no cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **3 y 8** por los razonamientos siguientes:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

3.	Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física escaneada(s) del original o de la(s) copia(s) certificada(s).
(...)	
8	Relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado VENTA DE BIENES similares durante el último año , los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de factura o CFDI por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. En el Anexo H de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes."

En el caso del documento correspondiente al numeral **3**, se solicitó Identificación oficial con fotografía vigente, y es el caso que el licitante exhibió dentro de su proposición la credencial de elector número 1401048250580, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del **C. ÁNGEL ZARATE CRUZ**; por lo que al validar que dicha credencial de elector en cuanto a la vigencia de la misma, es que esta convocante con fechas **20 y 21** de noviembre del año en curso, verificó los datos de la identificación señalada en líneas anteriores con todos los datos que señala dicha credencial además del número antes mencionado, en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (Anteriormente Instituto Federal Electoral) <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/> y se obtiene como resultado que los datos de dicha búsqueda de la identificación arrojan el siguiente resultado: **"DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES VERIFICA QUE NO TIENES UN TRÁMITE POSTERIOR"**, al no poder tener un resultado positivo respecto de la vigencia de la identificación que presentó, razón por la cual incumple con los requisitos previstos en el **apartado VIII, inciso J numeral 2** de la Convocatoria.

Por su parte el incumplimiento en el numeral **8**, del apartado **VI DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**, de la Convocatoria consiste en que el licitante exhibió el **Anexo H** y tres comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) como así fue requerido en dicho numeral, sin embargo la factura CFDI con número de folio fiscal F499A2B1-D727-41F6-9095-68257590E748, se encuentra con estatus de "cancelada", lo anterior resulto así al verificar su validez en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> por lo cual no reúne los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente, de conformidad a lo establecido en los artículos **17-D, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**, así como los requisitos solicitados en la Convocatoria, ya que un certificado vigente garantiza la integridad del documento y produce los mismos efectos que las



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa teniendo el mismo valor probatorio, por lo que al encontrarse cancelado dicho documento afecta la solvencia de su proposición, al considerar esta convocante que el licitante no cumplió con este requisito al no reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad hacendaria y a su vez los requisitos de la Convocatoria, razón por la cual esta convocante considera que no demuestra la experiencia para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación, y no se tiene la certeza de que el licitante hubiera continuado durante el último año con la venta de bienes similares a los requeridos y por ende generando la experiencia que la convocante requiere a través de dichos CFDI, para tener la certidumbre del debido cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato en caso de que resultara adjudicado, por tal motivo se desecha su proposición conforme a los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la convocatoria.

Con respecto al requisito de la firma digital asimismo se hace constar que el licitante **ÁNGEL ZARATE CRUZ**, incumple asimismo con la correcta presentación de su proposición, ya que en el primer párrafo del apartado VI de la convocatoria que a letra menciona: **"De conformidad con lo señalado en el artículo 27 último párrafo de la LEY y artículo 50 del Reglamento de la Ley, los documentos deberán presentarse en idioma español, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (FIRMA ELECTRÓNICA), ..."** y el licitante no cumple con tal requisito, reportando el sistema CompraNet en el apartado **"Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente"**, que su proposición se encuentra **"sin archivo adjunto"** que arroja el mismo sistema CompraNet, tal y como se muestra a continuación:

Procedimiento: 927632 - LA-901004997-E8-2018. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO EST

Expediente: 1813517 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/11/2018 09:01:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Manages Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estados de la Apertura de Propuestas

Licitante: ÁNGEL ZARATE CRUZ

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Ronda: 0

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Motivo del rechazo

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/11/2018 05:35:23 PM por angel zarate cruz

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Notas a la Propuesta: 0

Verificar Nota

Visualizar Mi Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

Comentarios

Dicho incumplimiento con respecto a la **FIRMA DIGITAL** por parte del licitante afecta la totalidad de la solvencia de su proposición, y que actualiza el supuesto de descalificación, esto según lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 28 de junio de 2011 en su numeral 16 y de conformidad con los artículos **29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento**, de correlación con lo señalado en los Apartados VI primer párrafo y VIII inciso j), numeral 1 de la convocatoria, toda vez que el licitante incumplió en la correcta presentación de su proposición de manera electrónica para su evaluación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por lo que se refiere a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **20 y 21**, por encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante el cumplimiento económico se mantiene la causal de desechamiento en su totalidad la proposición del licitante por los argumentos antes señalados.

2. AUTOS ECA S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **22, 23 y 24**, ofertadas por el licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo cumple con el requisito solicitado en el numeral **22** y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** del Apartado **VI**, de la Convocatoria, y **no cumple** con el numeral **20**, al tratarse de la omisión de la carta compromiso requerida para las partidas **22, 23 y 24**, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente, lo cual afecta la solvencia de su proposición y su consecuente descalificación en términos de los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley** y **IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la convocatoria.

A su vez el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en cita, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado **VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 24** del apartado **VI**, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria, y **no cumple** con el numeral **8**, en virtud de lo siguiente:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**."

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

(...)	
8	Relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado VENTA DE BIENES similares durante el último año , los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de factura o CFDI por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. En el Anexo H de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes."



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El licitante exhibe dentro de su proposición únicamente la relación que contiene un mínimo de **TRES** de sus principales clientes a través del **Anexo H**, sin embargo no anexa las copias de las facturas o CFDI que se solicitaron dentro de dicho requisito, razón por la cual asimismo incumple con la debida presentación de su propuesta, lo cual genera incertidumbre a esta convocante al considerar que con dicha omisión no demuestra la experiencia para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación, y no se tiene la certeza de que el licitante hubiera continuado durante al menos los el último año con la venta de bienes similares a los requeridos y por ende generando la experiencia que la convocante requiere a través de dichos CFDI, para tener la debida certidumbre del debido cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato en caso de que resultara adjudicado, por tal motivo se desecha su proposición conforme a los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.

Por otra parte, y con respecto al requisito de la firma digital asimismo se hace constar que el licitante **AUTOS ECA S.A. DE C.V.** incumple asimismo con la correcta presentación de su proposición, ya que en el primer párrafo del apartado VI de la convocatoria que a letra menciona: **"De conformidad con lo señalado en el artículo 27 último párrafo de la LEY y artículo 50 del Reglamento de la Ley, los documentos deberán presentarse en idioma español, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (FIRMA ELECTRÓNICA), ..."** y el licitante no cumple con tal requisito, reportando el sistema CompraNet en el apartado **"Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente"**, que su proposición se encuentra "sin archivo adjunto" que arroja el mismo sistema CompraNet, tal y como se muestra a continuación:

Procedimiento : 927632 - LA-901004997-E8-2018. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHÍCULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO EST

Expediente : 1813617 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/11/2018 09:01:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Recursos | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estados de la Apertura de Proposición

Licitante: AUTOS ECA S.A. DE C.V.

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Nota: 0

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Motivo del rechazo

Fecha de Presentación de la Proposición: 16/11/2018 10:52:23 por: AUTOS ECA S.A. DE C.V. (AUTOS ECA S.A. DE C.V.)

¿Rechazar Proposición del Licitante?
No

Notas a la Proposición
0

Visualizar MI Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

Dicho incumplimiento por parte del licitante en lo que se refiere a la **FIRMA DIGITAL**, afecta la totalidad de la solvencia de su proposición, y que actualiza el supuesto de descalificación, esto según lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el diario oficial de la federación de fecha 28 de junio de 2011 en su numeral 16 y de conformidad con los artículos **29 fracción XV, 37 fracción I de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento**, de correlación con lo señalado en los Apartados **VI primer párrafo y VIII inciso j), numeral 1** de la convocatoria, toda vez que el licitante incumplió en la correcta presentación de su proposición de manera electrónica para su evaluación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por lo que se refiere a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **23 y 24**, y **no cumple** en la partida **22**, por rebasar el techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante el cumplimiento económico en dichas partidas se mantiene la causal de desechamiento en su totalidad la proposición del licitante por los argumentos antes señalados.

3. CMAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 16** ofertadas por el licitante. Así mismo cumple con los requisitos solicitados en los numerales **17, 18, 19 y 22**, no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **20 y 21** del Apartado **VI**, de la Convocatoria, y **no cumple** con los numerales **13, 14, 15 y 16**, por las razones que sustentan la determinación técnica, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente

Cabe señalar que el incumplimiento en los numerales que quedaron señalados anteriormente afectan la solvencia de la su proposición y su consecuente descalificación únicamente para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6**, en términos de los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.

A su vez el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en cita, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado **VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado **VI**, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria, y **no cumple** con el numeral **3** en virtud de lo siguiente:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

3.	<u>Identificación oficial con fotografía vigente</u> (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física escaneada(s) del original o de la(s) copia(s) certificada(s).
----	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el requisito correspondiente al numeral **3**, se solicitó Identificación oficial con fotografía vigente, y es el caso que el licitante exhibió dentro de su proposición la credencial de elector con código de identificación número 172448729, expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre del **C. EDUARDO REYES MARQUEZ**; por lo que al validar que dicha credencial de elector en cuanto a la vigencia de la misma, es que esta convocante con fechas **21 y 22** de noviembre del año en curso, verificó los datos de la identificación señalada en líneas anteriores con todos los datos que señala dicha credencial además del número antes mencionado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (Anteriormente Instituto Federal Electoral) <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/> y se obtiene como resultado que los datos de dicha búsqueda de la identificación arrojan el siguiente resultado: **"DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES VERIFICA QUE NO TIENES UN TRÁMITE POSTERIOR"** al no poder tener un resultado positivo respecto de la vigencia de la identificación que presentó, por lo que incumple con las obligaciones previstas en los requisitos señalados en dicho numeral, lo cual asimismo afecta la solvencia de su proposición en términos de los artículos **36 y 37 fracción I de la Ley y apartado VIII, inciso J numeral 2** de la Convocatoria

Derivado de la evaluación a la oferta económica del licitante en comento, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** de la Convocatoria, asimismo se hace constar que el **cumple** para las partidas **1, 2, 4, 6, y 16**, y **no cumple** para las partidas **3 y 5** en virtud de que rebasan el techo presupuestal asignado para la presente licitación, no obstante el cumplimiento en las partidas primeramente señaladas se mantiene su desechamiento como se mencionó en el presente fallo.

Por otra incumple con la debida presentación de esta proposición al considerar el licitante en el **Anexo L**, como vigencia de la propuesta el día 25 de noviembre de 2018, siendo que el fallo de adjudicación es el día 23 del mismo mes y año, y en la Convocatoria y junta de aclaraciones de la presente licitación se estableció que la entrega de los bienes sería a los 15 días naturales a partir de la notificación del fallo, precisando en el apartado **X inciso e) Condiciones de Pago** de la Convocatoria que el precio sería fijo durante la vigencia del contrato en términos de lo dispuesto por el artículo **44**, primer párrafo de la **LEY**, por tanto no se puede soslayar el hecho de que el licitante aceptó los términos y condiciones de dicha convocatoria compromiso establecido en el apartado **V**, y en ese sentido al mencionar una fecha como vigencia de su propuesta sin contemplar los supuestos antes referidos, se está condicionando el pago de los bienes, situación que se encuentra contemplada como incumplimiento en el apartado **VIII, inciso "J" numeral 8** de la multicitada Convocatoria, por consiguiente queda descalificada asimismo la proposición del licitante.

4. FRANCISCO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARDO

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las **partidas 15, 20 y 21**, ofertadas por el licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo cumple con el requisito solicitado en el numeral **22** y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21** del Apartado **VI**, de la Convocatoria.

En cuanto a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante que nos ocupa conforme al **apartado VI** de la Convocatoria, el personal de la Dirección



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

General de Adquisiciones hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 24** del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad) y 10 (Propuesta Conjunta)** y **no cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **3 y 8** por los razonamientos siguientes:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**."

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

3.	Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física escaneada(s) del original o de la(s) copia(s) certificada(s).
(...)	
8	Relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado VENTA DE BIENES similares durante el último año , los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de factura o CFDI por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. En el Anexo H de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes."

En el caso del documento correspondiente al numeral **3**, se solicitó Identificación oficial con fotografía vigente, y es el caso que el licitante exhibió dentro de su proposición la credencial de elector número 4171050669341, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del **C. FRANCISCO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARDO**, por lo que al validar que dicha credencial de elector en cuanto a la vigencia de la misma, es que esta convocante con fechas **20 y 22** de noviembre del año en curso, verificó los datos de la identificación señalada en líneas anteriores con todos los datos que señala dicha credencial además del número antes mencionado en la en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (Anteriormente Instituto Federal Electoral) <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/> y se obtiene como resultado que los datos de dicha búsqueda de la identificación arrojan el siguiente resultado: **"NO ESTA VIGENTE COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN"**, al no poder tener un resultado positivo respecto de la vigencia de la identificación que presentó en su proposición, incumple con los requisitos previstos en los en el apartado **IV tercer párrafo y VIII, inciso J numeral 2** de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por lo que respecta al incumplimiento en el numeral **8**, del apartado **VI DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**, de la Convocatoria consiste en que el licitante exhibió el Anexo H, tres comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) como así fue requerido en dicho numeral, sin embargo la factura CFDI número 2D6E8F90-553A-428E-8B0C-B7F4B38FBA3D, se encuentra con estatus de "cancelada", y con fecha de emisión 17 de marzo de 2014, lo anterior resulto así al verificar su validez en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> por lo cual no reúne los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente, de conformidad a lo establecido en los artículos **17-D, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**, así como los requisitos solicitados en la Convocatoria, ya que un certificado vigente garantiza la integridad del documento y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa teniendo el mismo valor probatorio. Asimismo los CFDI números 6D7FDD7B-CD4F-4583-A7CC-D3799D151392 y CF42262C-5008-412E-AAA0-59CBA4863DCA, tienen como fecha de expedición el **25 de diciembre de 2013 y 17 de marzo de 2014**, siendo que en el numeral **8 del apartado VI** de la Convocatoria se solicitó que los comprobantes fiscales que exhibiera el licitante se expidieran durante el último año, es decir un año hacia atrás contado a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones llevada a cabo el día **16 de noviembre de 2018**, por lo que al ante dichos incumplimientos afectan la solvencia de su proposición, al considerar esta convocante que el licitante no cumplió con este requisito, razón por la cual esta convocante considera que el licitante no demuestra la experiencia para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación, y no se tiene la certeza de que hubiera continuado durante al menos los el último año con la venta de bienes similares a los requeridos y por ende generando la experiencia que la convocante requiere a través de dichos CFDI, para tener la certidumbre del debido cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato en caso de que resultara adjudicado, por tal motivo se desecha su proposición conforme a los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la convocatoria.

Por último de la evaluación a la oferta económica del licitante que nos ocupa, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** de la Convocatoria, asimismo se hace constar que el **cumple** para las partidas **20 y 21**, y **no cumple** en la partida **15** en virtud de que rebasa el techo presupuestal asignado para la presente licitación. Por otra incumple con la debida presentación de la proposición económica, al considerar el licitante en el **Anexo L**, como garantía de los bienes **1 (uno)** año contado a partir de la entrega de los bienes, siendo que en su proposición tanto técnica como económica menciona para las partidas **20 y 21** un plazo de **5 (cinco)** años, por lo cual ante dicha inconsistencia, no se tiene la certeza de que plazo respetará el licitante para el cumplimiento de las obligaciones en caso de que resultar con fallo favorable, lo que afecta asimismo la solvencia de su proposición conforme a los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la convocatoria.

5. INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **1, 3, 5, 6, 9, 12, 15 y 16** ofertadas por el licitante. Así mismo cumple con los requisitos solicitados en los numerales **13, 14, 15,**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

16, 17, 18, 19 y 22, no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales 20 y 21 del Apartado VI, de la Convocatoria, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente

Por otra parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado VI, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24 del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales 9 (Personal con Discapacidad) y numeral 10 (Propuesta Conjunta) de la Convocatoria.

Por lo que se refiere a la evaluación de la oferta económica, en términos del artículo 37, de la Ley, numeral 23 del apartado VI y su correspondiente Anexo "L", de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas 3, 5, 6, 9 15 y 16, y **no cumple** en las partidas 1 y 12 por rebasar el techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, con respecto a la partida número 15 del Licitante **INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.** se hace la siguiente rectificación de su proposición económica, donde presenta un error de cálculo de 0.01c (un centavo) en el IVA y resultado total como sigue:

Partid a	OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE:			CANTIDAD CORRECTA:		
	CANTIDAD	IVA	TOTAL	CANTIDAD	IVA	TOTAL
15	1	\$4,647.41	\$33,693.67	1	\$4,647.40	\$33,693.66

Cabe señalar que esta adecuación no implica la modificación del precio unitario, el cual se mantiene fijo de acuerdo a la proposición económica del licitante.

6. JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado II inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Así mismo **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral 22, **no cumple** con los numerales 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, por las razones que sustentan la determinación técnica, y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales 20 y 21 del Apartado VI, de la Convocatoria, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

Cabe señalar que el incumplimiento en los numerales que quedaron señalados anteriormente afectan la solvencia de la su proposición y su consecuente descalificación únicamente para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17, en términos de los artículos 36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado VI, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado VI y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, y **no cumple** en las partidas **1, 2, 3, 9 y 18** por rebasar el techo presupuestal autorizado para la presente licitación. Cabe hacer la aclaración que no obstante su cumplimiento en las partidas primeramente señaladas se mantiene la causal de desechamiento en dichas partidas a excepción de las partidas **14, 15 y 16**.

7. MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado II inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo cumple con los requisitos solicitados en los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**, y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **20 y 21** del Apartado VI, de la Convocatoria. Cabe señalar que con respecto al requisito correspondiente al numeral **16**, el licitante exhibe la carta del fabricante que corresponden a las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, y asimismo exhibe a carta del fabricante que corresponde a la partida **17**, sin embargo no anexa la identificación del representante como así fue solicitado en dicho numeral por lo que afecta la solvencia de la proposición únicamente para dicha partida **17**.

Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado VI, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 24** del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado VI y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18**, y **no cumple** en las partidas **1, 5, 8, 11 y 16** por rebasar el techo presupuestal autorizado para la presente licitación. Cabe hacer la aclaración que no obstante su cumplimiento en la partida número **17**, se mantiene la causal de su desechamiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

8. GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **22, 23 y 24**, ofertadas por el licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo cumple con el requisito solicitado en los numerales **21 y 22**, **no cumple** con el requisito correspondiente al numeral **20**, por las razones que sustentan la determinación técnica, y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** del Apartado VI, de la Convocatoria.

Cabe señalar que el incumplimiento en el numeral **20**, que quedó señalado anteriormente, afecta la solvencia de la su proposición ya que dicho documento aplica para las partidas **22, 23 y 24**, por tanto se actualiza el supuesto de descalificación en términos de los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.

A su vez el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en cita, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado VI, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **2, 4, 5, 8, 9, 11 y 24** del apartado VI, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria, y **no cumple** con el numeral **1, 3, 6, 7 y 12** en virtud de lo siguiente:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la LEY y 50 del REGLAMENTO, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la SFP (firma electrónica digital), y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el LICITANTE a través de la plataforma COMPRANET.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

(...)	
1	Las personas físicas y los representantes de las personas morales que participen en el presente procedimiento, acreditarán su existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o a nombre de su representada de acuerdo a lo contenido en el Anexo B de la CONVOCATORIA. Tratándose de personas morales, podrá adjuntar al escrito, copia del acta constitutiva, sus reformas y poderes para confrontar puntualmente los datos asentados en el anexo B. En caso de personas físicas se podrá adjuntar copia del documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la actividad preponderante. (La falta de presentación de estos documentos adjuntos no será motivo de desechamiento).



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	NOTA: Previamente a la firma del contrato el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar original o copia certificada para cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y en su caso las facultades de su representante para suscribir el CONTRATO correspondiente.
3.	<u>Identificación oficial con fotografía vigente</u> (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física escaneada(s) del original o de la(s) copia(s) certificada(s).
6	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al (anexo F).
7	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el INFONAVIT y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al (anexo G).
12	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Una garantía de cumplimiento de contrato Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J).

El incumplimiento en el numeral 1, consiste en que se solicitó a través del **Anexo B**, acreditarán su existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o a nombre de su representada, y el licitante que nos ocupa exhibió solo una hoja en la que consta la acreditación legal de la sociedad, sin embargo omitió la segunda hoja en la que se debieron mencionar la relación de socios y nombre del apoderado o representante de la sociedad así como sus facultades y datos del documento mediante el cual acredita su personalidad, por lo cual esta convocante el no poder verificar dichos datos no se pudo corroborar la personalidad del representante de la sociedad que suscribe la proposición, en tal virtud afecta la solvencia de la propuesta conforme a los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley** y **IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.

Por su parte el incumplimiento en el numeral 3 consiste en que, se solicitó **Identificación oficial con fotografía vigente**, y es el caso que el licitante exhibió dentro de su proposición la credencial de elector número 1870067149388, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del **C. ALEJANDRO**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SOTO ESPINO; por lo que al validar que dicha credencial de elector en cuanto a la vigencia de la misma, es que esta convocante con fechas **21 y 22** de noviembre del año en curso, verificó los datos de la identificación señalada en líneas anteriores con todos los datos que señala dicha credencial además del

número antes mencionado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (Anteriormente Instituto Federal Electoral) <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/> y se obtiene como resultado que los datos de dicha búsqueda de la identificación arrojan el siguiente resultado: **"NO ESTA VIGENTE COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN"**, al no poder tener un resultado positivo respecto de la vigencia de la identificación que presentó incumple con las obligaciones previstas en los requisitos señalados en el apartado **IV párrafo tercero, y VIII, inciso J numeral 2** de la Convocatoria.

Con respecto al numeral **6**, el licitante omitió presentar el contrato de outsourcing correspondiente a la sociedad que tiene registrados a los trabajadores de la sociedad licitante, como así fue establecido en la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 8 de noviembre del año en curso en donde se acordó a pregunta expresa del licitante, lo siguiente: **"Se acepta su solicitud, debiendo expresar bajo protesta de decir verdad que la sociedad que representa no cuenta con empleados registrados ante el IMSS a través del "Anexo F", al cual deberá anexar la documentación comprobatoria dentro de su proposición consistente en contrato vigente de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio y comprometiéndose a presentar la opinión positiva del IMSS vigente de la empresa con la que tiene celebrado el outsourcing a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado"** el licitante solo exhibió el Anexo F, y copia de opinión positiva ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de fecha 6 de noviembre de 2018, sin embargo omitió como se adujo anteriormente presentar el contrato de outsourcing, sin el cual no se puede aseverar lo manifestado por el licitante, lo cual motiva el incumplimiento de este requisito por parte del licitante y su correspondiente descalificación como se establece en los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.

Ahora bien en cuanto al incumplimiento del requisito establecido en el numeral **7**, en concordancia con el incumplimiento al numeral referido en párrafos anteriores, se omitió exhibir el contrato de outsourcing correspondiente a la sociedad que tiene registrados a los trabajadores de la sociedad licitante y registrados ante el INFONAVIT, como así fue establecido en la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 8 de noviembre del año en curso en donde se acordó a pregunta expresa del licitante, lo siguiente: **"Se acepta su solicitud, debiendo expresar bajo protesta de decir verdad que la sociedad que representa no cuenta con empleados registrados ante el INFONAVIT a través del "Anexo G", al cual deberá anexar la documentación comprobatoria dentro de su proposición consistente en contrato vigente de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio y comprometiéndose a presentar la opinión positiva del INFONAVIT vigente de la empresa con la que tiene celebrado el outsourcing a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado."** el licitante solo exhibió el Anexo G, y copia de la constancia de situación fiscal ante el Instituto del Fondo de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), de fecha 8 de noviembre de 2018, sin embargo omitió como se mencionó anteriormente el contrato de outsourcing, sin el cual no se puede aseverar lo manifestado por el licitante lo cual motiva el incumplimiento de este requisito por parte del licitante y su correspondiente descalificación como se establece en los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2** de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cuanto al incumplimiento del numeral **12**, el cual se refiere a la presentación de un escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar una garantía de cumplimiento de contrato, esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J), y el licitante solo exhibe una hoja en blanco con la mención **"NO APLICA"**, omisión por la cual esta Convocante no tiene la certeza del cumplimiento objetivo por parte del licitante en cuanto al otorgamiento de las garantías en caso de resultar adjudicado y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación que motiva asimismo el incumplimiento, pues este requisito SINE QUA NON, se encuentra fundamentado en el artículo **48 de la Ley y 81 del Reglamento de la Ley**, en tal virtud se actualiza asimismo el supuesto de desechamiento de su proposición en términos de los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la Convocatoria**.

Por último en lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37, de la Ley**, numeral **23** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "L"**, de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas **22, 23 y 24**, en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento se mantiene el desechamiento de su proposición.

9. VEHICULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **II inciso a)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **22, 23 y 24**, ofertadas por el licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Así mismo cumple con el requisito solicitado en el numeral **21 y 22**, **no cumple** con el requisito correspondiente al numeral **20**, y no le aplican los requisitos técnicos correspondientes a los numerales **13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** del Apartado **VI**, de la Convocatoria.

Cabe señalar que el incumplimiento en el numeral **20**, que quedó señalado anteriormente, afecta la solvencia de la su proposición ya que dicho documento aplica para las partidas **22, 23 y 24**, por tanto se actualiza el supuesto de descalificación en términos de los artículos **36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la Convocatoria**.

A su vez el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en cita, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado **VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1, 2, 4, 5, 9, 11 y 24** del apartado **VI**, no le aplican los requisitos solicitados en los numerales **9 (Personal con Discapacidad)** y numeral **10 (Propuesta Conjunta)** de la Convocatoria, y **no cumple** con el numeral **3, 6, 7 y 8** en virtud de lo siguiente:

VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

"De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

(...)	
3.	Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física escaneada(s) del original o de la(s) copia(s) certificada(s).
6	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al (anexo F).
7	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el INFONAVIT y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al (anexo G).
8	Relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado VENTA DE BIENES similares durante el último año, los cuales deberá relacionarlos indicando sus nombres, razones sociales, teléfonos, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de factura o CFDI por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. En el Anexo H de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes.

El incumplimiento en el numeral 3 consiste en que, se solicitó Identificación oficial con fotografía vigente, y es el caso que el licitante exhibió dentro de su proposición la credencial de elector número 0875034532675, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del **C. JOSÉ JESÚS LÓPEZ RANGEL**; por lo que al validar que dicha credencial de elector en cuanto a la vigencia de la misma, es que esta convocante con fechas **21 y 23** de noviembre del año en curso, verificó los datos de la identificación señalada en líneas anteriores con todos los datos que señala dicha credencial además del número antes mencionado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (Anteriormente Instituto Federal Electoral) <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/> y se obtiene como resultado que los datos de dicha búsqueda de la identificación arrojan el siguiente resultado: **"NO ESTA VIGENTE COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN"**, al no poder tener un resultado positivo respecto de la vigencia de la identificación que presentó por lo que incumple con las obligaciones previstas en los requisitos señalados en el apartado **IV párrafo tercero, y VIII, inciso J numeral 2** de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con respecto al numeral 6, el licitante exhibió un contrato de outsourcing correspondiente a la sociedad que tiene registrados a los trabajadores del licitante, como así fue establecido en la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 8 de noviembre del año en curso en donde se acordó a pregunta expresa de los licitantes, lo siguiente: ***"Se acepta su solicitud, debiendo expresar bajo protesta de decir verdad que la sociedad que representa no cuenta con empleados registrados ante el IMSS a través del "Anexo F", al cual deberá anexar la documentación comprobatoria dentro de su proposición consistente en contrato vigente de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio y comprometiéndose a presentar la opinión positiva del IMSS vigente de la empresa con la que tiene celebrado el outsourcing a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado"*** el licitante exhibió el Anexo F, sin embargo en dicho contrato celebrado por VEHÍCULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. con una sociedad prestadora de servicios, se puede leer lo siguiente, cláusula: DECIMA PRIMERA: Vigencia y conclusión. "Las partes acuerdan que el regirá a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, no obstante podrá darse por terminado por cualquiera de las "PARTES", previo aviso por escrito a la fecha efectiva de terminación. Como se puede apreciar en la respuesta a la pregunta realizada por los licitantes en la junta de aclaraciones mencionada anteriormente, se solicitó que el contrato estuviera vigente, razón por lo cual el licitante incumple con este requisito ya que no se tiene la certeza jurídica que el licitante haya renovado el contrato y su consecuente cumplimiento en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo cual motiva el incumplimiento de este requisito por parte del licitante y su correspondiente descalificación como se establece en los artículos 36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la Convocatoria.

Ahora bien en cuanto al incumplimiento del requisito establecido en el numeral 7, en concordancia con el incumplimiento al numeral referido en párrafos anteriores, se presentó el contrato de outsourcing correspondiente a la sociedad que tiene registrados a los trabajadores de la sociedad licitante y registrados ante el INFONAVIT, como así fue establecido en la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 8 de noviembre del año en curso en donde se acordó a pregunta expresa del licitante, lo siguiente: ***"Se acepta su solicitud, debiendo expresar bajo protesta de decir verdad que la sociedad que representa no cuenta con empleados registrados ante el INFONAVIT a través del "Anexo G", al cual deberá anexar la documentación comprobatoria dentro de su proposición consistente en contrato vigente de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio y comprometiéndose a presentar la opinión positiva del INFONAVIT vigente de la empresa con la que tiene celebrado el outsourcing a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado."*** el licitante exhibió el Anexo G, sin embargo en dicho contrato celebrado por VEHÍCULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. con una sociedad prestadora de servicios, se puede leer lo siguiente cláusula: DECIMA PRIMERA: Vigencia y conclusión. "Las partes acuerdan que el regirá a partir del 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, no obstante podrá darse por terminado por cualquiera de las "PARTES", previo aviso por escrito a la fecha efectiva de terminación. Como se puede apreciar en la respuesta a la pregunta realizada por los licitantes en la junta de aclaraciones mencionada anteriormente, se solicitó que el contrato estuviera vigente, razón por lo cual el licitante incumple con este requisito ya que no se tiene la certeza jurídica que el licitante haya renovado el contrato y su consecuente cumplimiento en su situación fiscal ante el Instituto del Fondo de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), lo cual motiva el incumplimiento de este requisito por parte del licitante y su correspondiente descalificación como se establece en los artículos 36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la Convocatoria.

En cuanto al incumplimiento en el numeral 8, del apartado VI DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, de la Convocatoria consiste en que el licitante exhibió el Anexo H, cuatro comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), sin embargo la factura CFDI número 643734B4-2F984182-A166-EE805AA89958, se encuentra con estatus de "cancelada", lo anterior resultó así al verificar su validez en la página del Servicio de



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> por lo cual no reúne los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente, de conformidad a lo establecido en los artículos 17-D, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los requisitos solicitados en la Convocatoria, ya que un certificado vigente garantiza la integridad del documento y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa teniendo el mismo valor probatorio. Asimismo el CFDI del cual se alcanza a distinguir un número de factura GB 13744, en su contenido se encuentra ilegible por tanto no se pudieron validar sus datos, por lo que al ante dichos incumplimientos afectan la solvencia de su proposición, al considerar esta convocante que el licitante no cumplió con este requisito, razón por la cual esta convocante considera que el licitante no demuestra la experiencia para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación, y no se tiene la certeza de que hubiera continuado durante al menos los el último año con la venta de bienes similares a los requeridos y por ende generando la experiencia que la convocante requiere a través de dichos CFDI, para tener la certidumbre del debido cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato en caso de que resultara adjudicado, por tal motivo se desecha su proposición conforme a los artículos 36, y 37 fracción I de la Ley y IV párrafo tercero, VIII inciso "f" numeral 7 e inciso "j" numeral 2 de la convocatoria.

Por último en lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del artículo 37, de la Ley, numeral 23 del apartado VI y su correspondiente Anexo "L", de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante cumple para las partidas 23 y 24, y no cumple en la partida 22 en virtud de que rebasa el techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento en las partidas primeramente señaladas se mantiene el desechamiento de su proposición.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley en correlación con lo señalado en los apartados números IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7 de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al licitante INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V., para las partidas números 3, 5, 9 y 15, por un monto antes de I.V.A. de \$533,377.59 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.).

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al licitante JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ, para las partidas números 14 y 16, por un monto antes de I.V.A. de \$82,779.00 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO: Otorgar fallo de adjudicación al licitante MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V., para las partidas números 2, 4, 6, 7, 10, 12, 13 y 18, por un monto antes de I.V.A. de \$364,790.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO: Se declaran desiertas las partidas números 1, 8, 11, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 por los incumplimientos técnicos, administrativos y económicos señalados en el presente fallo, y dado que persiste la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación se procederá de conformidad con lo establecido en el **tercer párrafo del artículo 38 de la Ley**.

En términos del artículo **37 Bis de la Ley** y para efectos de notificación, es responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la presente acta, vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción V de la Ley**, para los licitantes adjudicados, se les informa que la firma del contrato respectivo será dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo **46 primer párrafo de la Ley**, y apartado **X inciso d)** de la Convocatoria, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo **48 último párrafo de la Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada, siendo las **17:53 horas**, del día **veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas, los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de un total de **noventa y tres (93) hojas**, de las cuales **veintiuno (21) hojas** firmadas al margen y calce por los asistentes a este acto corresponden al acta, y **setenta y dos (72) hojas** que pertenecen al Dictamen Técnico que se anexa a la presente, para los efectos legales a que haya lugar.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

ÁREA REQUIRENTE:

Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,

Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA

C. José Gabriel Najera Ochoa,

Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Ing. José Luis Saucedo Delgadillo

Auditor de Obra a Programas Federales.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
23 DE NOVIEMBRE DE 2018.

----- FIN DE ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHÍCULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: ANGEL ZARATE CRUZ.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
20	6	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, MODELO IS5100 O SIMILAR. ASIENTO EN TELA Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO. MEDIDAS ALT.: 104 CM ANCHO 69 CM. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG/M ³ Y DE ALTA RESISTENCIA. GARANTI: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, MODELO IS5100 O SIMILAR. ASIENTO EN TELA Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO. MEDIDAS ALT.: 104 CM ANCHO 69 CM. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, COMPUERTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG/M ³ Y DE ALTA RESISTENCIA. GARANTI: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	
21	6	PIEZA	SILLA SECRETARIAL. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, MODELO 5509 O SIMILAR. TAPIZADO EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO, TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE 35 KG. DE DENSIDAD Y RESPALDO DE 25 KG DE DENSIDAD, PISTO NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA CON CINCO PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, CON RODAJAS. LAS PARTES DE PLÁSTICO SEAN EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS. MEDIDAS: 0.46 MTS. DE LARGO X 0.45 MTS. DE ANCHO X 0.86 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. GARANTI: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SILLA SECRETARIAL. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, MODELO 5509 O SIMILAR. TAPIZADO EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO, TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE 35 KG. DE DENSIDAD Y RESPALDO DE 25 KG DE DENSIDAD, PISTO NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA CON CINCO PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, CON RODAJAS. LAS PARTES DE PLÁSTICO SEAN EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS. MEDIDAS: 0.46 MTS. DE LARGO X 0.45 MTS. DE ANCHO X 0.86 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. GARANTI: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
-----	-----------	----------	---------------

000001

13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	No aplica	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	No aplica	

20

2

000002

	Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá	No aplica	

000003

7ay

Q

	incluir al menos los siguientes componentes: - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.		
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998. Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.	No aplica	
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los	No aplica	

000004

	vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana.		
22	Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito. Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE

Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

C. José Gabriel Najera-Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: AUTOS ECA, SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
22	2	PIEZA	VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, O SIMILAR; AÑO 2018 O SUPERIOR; EN COLOR BLANCO. MOTOR: DE 4 CILINDROS 16 VALVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@ 6,000. TORQUE (LB-PIE@RPM)128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELECTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO; SUSPENSIÓN: INDEPENDIENTE TIPO MC PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110.; FRENO: TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR.; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700.; LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16"DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L).EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED. COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE PUERTA Y CAJUELA. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM. LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O	VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, AÑO 2018; EN COLOR BLANCO. MOTOR: DE 4 CILINDROS 16 VALVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@ 6,000. TORQUE (LB-PIE@RPM)128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELECTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110.; FRENO: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR.; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700.; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/HR16; LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16"DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L).EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED. COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE PUERTA Y CAJUELA. TIEMPO DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE DE 2018 LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL	SI CUMPLE	

000006

23	9	PIEZA	REPARACIÓN DE FALLAS. EN CASO DE SER NECESARIO (DIAGNÓSTICO): 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL. VEHICULO: VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AN 2018 O SUPERIOR, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VALVULAS POR CILINDRO; POTENCIA: 106@5,600; TORQUE: 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR. RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO *ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA *ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA *CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR *COMPUTADORA DE VIAJE *CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) *GUANTERA *LUCES DE LECTURA DELANTERAS *PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS Y PORTA BOTELLAS *SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES *TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR *TOMACORRIENTE DE 12V (X1) *SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE * INMOBILIZADOR ELECTRÓNICO *ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/4DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE; LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.
			PROVEEDOR. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO (DIAGNÓSTICO): 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL. VEHICULO NISSAN MARCH TIPO ACTIVE TM ABS MODELO 2018. Especificaciones Motor Tipo: HR16DE Desplazamiento en (L): 1.6 Número y disposición de cilindros: 4L Número de válvulas: 4 por cilindro. Potencia neta (hp @ rpm): 106 @ 5,600. Torque (lb-pie @ rpm): 105 @ 4,000 Relación de compresión: 9.8 Pistón, diámetro y carrera (mm): 78 x 83.6 Sistema de alimentación de combustible: inyección secuencial multipunto. Transmisión Tipo: manual de 5 velocidades 1ra.: 3,727 2da.: 2,048 3ra.: 1,393 4ta.: 1,029 5ta.: 0,821 Reversa: 1: 3,545 Relación final: 1: 4.067 Dirección Tipo: mecánica Suspensión Delantera: independiente tipo Mc Pherson Trasera: eje semirrigido. Sistema eléctrico Batería (amperes-hora): 47 Tipo de batería: T4 Alternador (amperes): 90 Frenos Tipo de encendido: electrónico. Delanteros: disco Traseros: tambor Dimensiones exteriores (mm) Largo: 3,780 Ancho: 1,665 Alto: 1,531 Distancia entre ejes: 2,450 Entrevía delantera: 1,470 Entrevía trasera: 1,475 Dimensiones interiores (mm) Altura de asiento a techo (del/tras): 1,034/976 Espacio para hombros (del/tras): 1,396/1,290 Espacio para caderas (del/tras): 1,220/1,250 Espacio para piernas (del/tras): 1,040/865 Capacidad de cajuela (VDA): 230L Rines Tipo: acero 14" Llantas Tipo: 165/70 R14 Llanta de refacción: temporal Peso (kg) Peso vehicular tm: 929.8

000007

201

9

				Peso bruto vehicular tm: 1,322.8 Rendimiento de combustible (km/L) Ciudad: 14.8 Carretera: 20.4 Combinado: 16.9 Capacidad del tanque de combustible (L): 41 Equipamiento Interior Asidera del lado de copiloto. Asientos delanteros reclinables con cabeceras integradas. Asiento trasero abatible. Cajuela con cubierta desmontable. Consola central. Cristales con ajuste manual. Desembañador trasero con temporizador. Espejo retrovisor con modo antirreflejante manual. Liberador mecánico de toma de combustible. Piso de portaequipaje alfombrado. Portavasos delantero (4) y traseros (1). Sistema de AUDIO AM/FM/CD/MP3/Aux In con 4 bocinas. Tapetes. Tomacorriente de 12 V. Vestiduras en tela color negro. Exterior Cristales tintados. Defensas al color de la carrocería. Espejos exteriores abatibles. Espejos exteriores con ajuste manual. Faros de halógeno. Limpia parabrisas intermitente. Manijas en puerta en color negro. Rines de acero 14" con tapón completo. Confort y tecnología Aire acondicionado manual. Computadora de viaje (odómetro, consumo de combustible y medidor de autonomía). Seguridad activa y pasiva Bolsas de aire frontal (conductor y pasajero). Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (ELR) con pretensionador y limitador de carga. Cinturones de seguridad traseros retráctiles de 3 puntos (2) y pélvico central (1). Inmovilizador electrónico. Seguros para niños en puertas traseras. Sistema de frenado antibloqueo (ABS), Distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA). Tercera luz de freno en medallón trasero. Triángulo de seguridad ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE; TIEMPO DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE 2018. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHÍCULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL

Ray

Q

000003

24	4	PIEZA	VEHICULO VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VALVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR. RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. SISTEMA ELÉCTRICO: BATERÍA TIPO T4 (AMPÉRES-HORA) 47; ALTERNADOR (AMP) 90; TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO; ALZA VIDRIOS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE UN TOQUE PARA CONDUCTOR CON SISTEMA ANTI-ATRAPAMIENTO. APOYACABEZAS DELANTEROS AJUSTABLES EN ALTURA. APOYACABEZAS TRASEROS (X2) AJUSTABLES EN ALTURA. ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA. ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA. CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR. COMPUTADOR DE VIAJE CON DOBLE ODÓMETRO. RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA. CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1). CUBRE EQUIPAJE REMOVIBLE. DESEMPAÑADOR EN PARABRISAS TRASERO CON TEMPORIZADOR. GUANTERA. LUCES DE LECTURA DELANTERAS. PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS. SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES. TACÓMETRO. TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR. TOMACORRIENTE DE 12V (X1). VOLANTE REGULABLE EN ALTURA. SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE. ALARMA DE LUCES ENCENDIDAS Y LLAVES PUESTAS. BARRAS DE ACERO DE PROTECCIÓN LATERAL EN LAS PUERTAS. BOTÓN DE BLOQUEO DE ALZA VIDRIOS TRASEROS. CARROCERÍA CON DEFORMACIÓN FRONTAL PROGRAMADA. CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTAS, RETRÁCTILES Y CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR). CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTAS (X2), RETRÁCTILES, CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR), Y CENTRAL DE 2 PUNTAS. COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE POR ABSORCIÓN DE ENERGÍA. INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO. SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS. ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/4DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCUREA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO; 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.
			VEHICULO NISSAN MARCH TIPO ACTIVE TM ABS MODELO 2018. Especificaciones Motor Tipo: HR16DE Desplazamiento en (L): 1.6 Número y disposición de cilindros: 4L Número de válvulas: 4 por cilindro. Potencia neta (hp @ rpm): 106 @ 5,600. Torque (lb-pie @ rpm): 105 @ 4,000 Relación de compresión: 9.8 Pistón, diámetro y carrera (mm): 78 x 83.6 Sistema de alimentación de combustible: inyección secuencial multipunto. Transmisión Tipo: manual de 5 velocidades 1ra.: 1: 3,727 2da.: 1: 2,048 3ra.: 1: 1,393 4ta.: 1: 1,029 5ta.: 1: 0,821 Reversa: 1: 3,545 Relación final: 1: 4.067 Dirección Tipo: mecánica Suspensión Delantera: independiente tipo Mc Pherson Trasera: eje semirrigido. Sistema eléctrico Batería (amperes-hora): 47 Tipo de batería: T4 Alternador (amperes): 90 Tipo de encendido: electrónico. Frenos Delanteros: disco Traseros: tambor Dimensiones exteriores (mm) Largo: 3,780 Ancho: 1,665 Alto: 1,531 Distancia entre ejes: 2,450 Entrevia delantera: 1,470 Entrevia trasera: 1,475 Dimensiones interiores (mm) Altura de asiento a techo (del/tras): 1,034/976 Espacio para hombros (del/tras): 1,396/1,290 Espacio para caderas (del/tras): 1,220/1,250 Espacio para piernas (del/tras): 1,040/865 Capacidad de cajuela (VDA): 230L Rines Tipo: acero 14" Llantas Tipo: 165/70 R14 Llanta de refacción: temporal Peso (kg) Peso vehicular tm: 929.8 Peso bruto vehicular tm: 1,322.8 Rendimiento de combustible (km/L) Ciudad: 14.8 Carretera: 20.4 Combinado: 16.9 Capacidad del tanque de combustible (L): 41 Equipamiento Interior

000009

				Asidera del lado de copiloto. Asientos delanteros reclinables con cabeceras integradas. Asiento trasero abatible. Cajuela con cubierta desmontable. Consola central. Cristales con ajuste manual. Desempañador trasero con temporizador. Espejo retrovisor con modo antirreflejante manual. Liberador mecánico de toma de combustible. Piso de portaequipaje alfombrado. Portavasos delantero (4) y traseros (1). Sistema de AUDIO AM/FM/CD/MP3/Aux In con 4 bocinas. Tapetes. Tomacorriente de 12 V. Vestiduras en tela color negro. Exterior Cristales tintados. Defensas al color de la carrocería. Espejos exteriores abatibles. Espejos exteriores con ajuste manual. Faros de halógeno. Limpia parabrisas intermitente. Manijas en puerta en color negro. Rines de acero 14" con tapón completo. Confort y tecnología Aire acondicionado manual. Computadora de viaje (odómetro, consumo de combustible y medidor de autonomía). Seguridad activa y pasiva Bolsas de aire frontal (conductor y pasajero). Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (ELR) con pretensionador y limitador de carga. Cinturones de seguridad traseros retráctiles de 3 puntos (2) y pélvico central (1). Inmovilizador electrónico. Seguros para niños en puertas traseras. Sistema de frenado antibloqueo (ABS). Distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA). Tercera luz de freno en medallón trasero. Triángulo de seguridad ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/4 DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FABRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE. TIEMPO DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE 2018. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHÍCULO POR DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 5 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL		
--	--	--	--	---	--	--

Ray

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
-----	-----------	----------	---------------

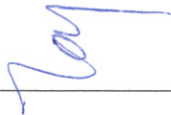
000010

13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	No aplica	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	No aplica	

Ray

Q

000011

	Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá	No aplica	

000012

	incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.		
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	No aplica	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.	NO CUMPLE	PRESENTA LA CARTA DEL FABRICANTE EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, SIN EMBARGO NO PRESENTA LA CARTA MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA MISMA AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los	SÍ CUMPLE	

000013

	vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana.		
22	Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito. Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE

Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

C. José Gabriel Najera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000014

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: CMAX TECNOLOGÍA SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVD/BD ODD; INCLUYE MONITOR HP, MOUSE Y TECLADO; V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1140 X900 A 60 HZ; CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO SMALL FORM FACTOR C15-6500 16GB 1TB DISCO DURO DVD WINDOWS 10 PRO 3 AÑOS DE GARANTÍA ENSITIO. MONITOR 19.5 DVD 3 AÑOS. MONITOR 19.5", OFFICE HOME & BUSINESS 2016 TIEMPO DE REPARACION 20 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION	SÍ CUMPLE	
2	1	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACION DE TRABAJO) MARCA HEWLETT PACKARD MODELO Z6 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. INTEL XEON 4108 A 1.8 GHZ DE 8CORES O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. 16GB DE RAM TIPO DDR4 A 2400MHZ. DISCO DURO DE 1TB SATA DE 3.5". WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL DE 64 BITS, UNIDAD ÓPTICA DVD-RW, TARJETA DE VIDEO NVIDIA QUADRO PRO P2000 C/5GB DE VRAM, MONITOR DE 21", 3 AÑOS DE GARANTÍA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME & BUSINESS 2016.	WORKSTATION LENOVO THINKSTATION P520, XEON W-2123 3.6G 4C 120W, 16GB DDR4 2666 ECC RDIMM, 1TB HD 7200RPM 3.5IN SATA3, DVD CO-RW RAMBO WINDOWS 10 PRO, INTEL 8265 BT 2X2AC HP VPRO, QUADRO P2000 5GB 4DP HP, ADAPTADOR DP TO VGA, WINDOWS 10 PRO GARANTIA 3 AÑOS MONITOR 21.5", OFFICE HOME & BUSINESS 2016	SÍ CUMPLE	
3	12	PIEZA	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS)JINGLES, FRANCES, ESPAÑOL. PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5GHZ, 15W) MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DRO 1 TB 5400 RPM, SIN DVD, WEBCAM, CONECTIVIDAD QUALCOM QCA61XA 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTANDAR EN ESPAÑOL, BATERIA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESS CHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0 ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTIA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNIDAD DE DVD-RW USB. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	LAPTOP LENOVO THINKPAD T580 15.6" FHD INTEL CORE I5-8250U @ 3.4 GHZ, 8GB DDR4 2400 SODIMM, 1TB HDD 5400RPM, INTEL 8265/2X2 AC+BT 4.1 VPRO, 45W 2PIN USB-C, CAMARA 720P HD, LECTOR DE HUELOS, ENERGY STAR, WINDOWS 10 PRO, PUERTO HDMI, USB-C TIEMPO DE REPARACION 20 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION. PUERTO DE CARGA Y ENVIO DE SENAL DISPLAYPORT (VIA DOCKING, NO INCLUIDO) MEDIANTE USB-C	SÍ CUMPLE	

000015

4	4	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACION DE TRABAJO) PORTÁTIL MARCA HEWLETT PACKARD MODELO ZBOOK 15U G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. PANTALLA 15.6" LCD, INTEL CORE I5-8250U @ 3.4 GHZ, 8GB DDR4 2400 SODIMM, 1TB HDD 5400RPM, (6TA. GENERACIÓN) I5-6200U DUAL CORE (2 NÚCLEOS), 230 WZ -8GB DDR4 SDRAM - 1TB HDD - , WINDOWS 10 PRO 64 BITS -1920 X 1080 - PLATEADO INTEL HD GRAPHICS 520 DDR4 SDRAM - ESPAÑOL TECLADO, CAMARA FRONTAL/CAMARA WEB- GIGABIT ETHERNET - RED (RJ-45) - 2 X PUERTOS USB - A X PUERTO USB 3.0- INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	LAPTOP LENOVO THINKPAD T580 15.6 FHD INTEL CORE I5-8250U @ 3.4 GHZ , 8GB DDR4 2400 SODIMM, 1TB HDD 5400RPM, INTEL 8265(2X2 AC)+BLUETOOTH 4.1 VPRO, 45W 2PIN USB-C, CAMARA 720P HD, LECTOR DE HUELLAS, ENERGY STAR, WINDOWS 10 PRO GARANTIA 3 AÑOS LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016, PUERTO HDMI, USB-C	SÍ CUMPLE
5	17	EQUIPO	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUD 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS FRANCES, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DURO 1 TB 5400 RPM, WEB CAM, CONECTIVIDAD QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1 , PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERIA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESSCHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, A DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4a RJ-45, LECOT DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO	LAPTOP LENOVO THINKPAD T580 15.6 FHD INTEL CORE I5-8250U @ 3.4 GHZ , 8GB DDR4 2400 SODIMM, 1TB HDD 5400RPM, INTEL 8265(2X2 AC)+BLUETOOTH 4.1 VPRO, 45W 2PIN USB-C, CAMARA 720P HD, LECTOR DE HUELLAS, ENERGY STAR, WINDOWS 10 PRO GARANTIA 3 AÑOS LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 PUERTO HDMI, USB-C PUERTO DE CARGA Y ENVÍO DE SEÑAL DISPLAYPORT (VIA DOCKING, NO INCLUIDO) MEDIANTE USB-C	SÍ CUMPLE
6	2	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1 TB HDD WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVD RW ODD, MONITOR HP V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1440 X900 A60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	Computadora de escritorio Lenovo Small Form Factor C15-6500 16GB 1TB Disco Duro Dvd Windows 10 Pro 3 años de garantía monitor 19.5 dxd w10pro 3 años, monitor 19.5, Office Home & Business 2016	SÍ CUMPLE
16	20	PIEZA	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE MARCA MICROSOFT, MODELO OFFICE HOME & BUSINESS 2016; 32/64 BIT, EN CAJA GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	Licencia Office Home and Business 2016 en caja	SÍ CUMPLE

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio) . Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).	NO CUMPLE	No presenta el escrito donde se compromete en caso de ser adjudicado a entregar la carta original a la firma del contrato. La firma del representante del fabricante no coincide con la firma en la identificación presentada en el presente requisito.

000016

	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.			
14	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	La carta del fabricante no respalda al proveedor respecto a la disponibilidad de refacciones, consumibles y accesorios durante un periodo mínimo de 2 años. Así mismo, no presenta el escrito donde se compromete en caso de ser adjudicado a entregar la carta original a la firma del contrato. La firma del representante del fabricante no coincide con la firma en la identificación presentada en el presente requisito.	
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones	NO CUMPLE	No presenta el escrito donde se compromete en caso de ser adjudicado a entregar la carta original a la firma del contrato. La firma del representante del fabricante no coincide con la firma en la identificación presentada en el presente requisito.	

000017

	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	No presenta el escrito donde se compromete en caso de ser adjudicado a entregar la carta original a la firma del contrato. La firma del representante del fabricante no coincide con la firma en la identificación presentada en el presente requisito.
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	SÍ CUMPLE	

Ray

000012

18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SÍ CUMPLE	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	SÍ CUMPLE	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.	No aplica	
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares	No aplica	

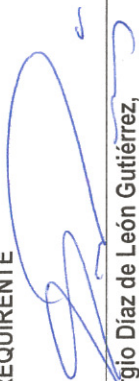
Ray

[Signature]

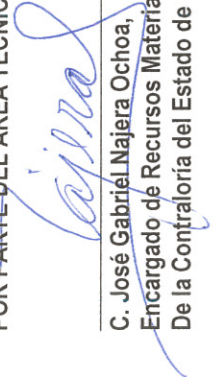
000019

	de la República Mexicana.		
	Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.		
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE


 Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
 Coordinador Administrativo
 de la Contraloría del Estado,
 de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


 C. José Gabriel Najera Ochoa,
 Encargado de Recursos Materiales
 De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000020

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ GALLARDO.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
15	1	PIEZA	PANTALLA LED 70", MARCA SAMSUNG SMART TV 4K O SIMILAR. MODELO UN75MU6103 O SIMILAR. COLOR NEGRO. TIPO: LED SMART 4K, RESOLUCIÓN ULTRA HD 3840 X 2160P, DISEÑO ULTRA DELGADO PLANO, ENTRADAS HDMI, USB, RF, COMPONENTE (AV), AUDIO DIGITAL, LAN, PROCESADOR QUAD CORE, MOTION RATE 120HZ, HDR (HIGH-DYNAMIC RANGE), HDR PREMIUM, WIFI / WIFI DIRECTO, INTERACCIÓN DE VOZ. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	PANTALLA DE 70" 4K ULTRA HD SONY, PANTALLA LDC, HDMI 4, RESOLUCIÓN VERTICAL 2160P (4K), ALTURA CON BASE 97.2CM (SIN BASE 90.7CM), ANCHO 156.8CM, PESO 26.6KG, SALIDA AUDIO 1, USB 3, ENTRADA VIDEO 1, VIDEO COMPUUESTO 1, AHMI ARC SI, VERSION BLUETOOTH 4.1, SALIDA AURICULARES SI, ETHERNET PORT (S) SI, ALTAVOCES SI, SONIDO ENVOLVENTE DOLBY DIGITAL, SALIDA ALTAVOCES 20 WATS, BASE INCLUIDA, CONTROL ESTÁNDAR SMART TV SI, SINTONIZADOR DE CANAL DIGITAL, COLOR NEGRO, CON TECNOLOGÍA OBJECT-BASED HDR REMASTER Y SUPER BIT MAPPING 4K HDR, NUESTRO 4K HDR PROCESSOR X1™ REPRODUCE UNA PROFUNDIDAD Y UNAS TEXTURAS MEJORADAS, Y UNOS COLORES NATURALES, ANDROID TV™ CON CONTROL POR VOZ AVANZADO TE PERMITE CONECTARTE Y ACCEDER A CONTENIDOS, DESDE PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TV A MILES DE APLICACIONES, CON SOLO HABLAR, DESCUBRE UN EMOCIONANTE ENTRETENIMIENTO EN 4K HDR, ADMITE DISTINTOS FORMATOS HDR, INCLUIDOS HDR10 Y GAMMA LOG HIBRIDA, BRAVIA™ TIENE CHROMECAST INTEGRADO, POR LO QUE PUEDES EMITIR TU ENTRETENIMIENTO FAVORITO, COMO YOUTUBE™ O NETFLIX	SI CUMPLE	
20	6	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, MODELO JS5100 O SIMILAR. ASIENTO EN TELA Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO. MEDIDAS ALT: 104 CM ANCHO 69 CM. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, COMPUUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG/M³ Y DE ALTA RESISTENCIA. GARANTÍ: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA COLOR NEGRO. MEDIDAS ALT. 104 CM ANCHO 69 CM. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, COMPUUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG/M³ Y DE ALTA RESISTENCIA. GARANTÍ: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	SI CUMPLE	
21	6	PIEZA	SILLA SECRETARIAL. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO.	SILLA SECRETARIAL, TAPIZADO EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO.	SI CUMPLE	

000021

			MODELO S509 O SIMILAR. TAPIZADO EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO, TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE 35 KG. DE DENSIDAD Y RESPALDO DE 25 KG DE DENSIDAD. PISTO NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA CON CINCO PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, CON RODAJAS. LAS PARTES DE PLÁSTICO SEAN EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, RODAMIENTOS DOBLES, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS. MEDIDAS: 0.46 MTS. DE LARGO X 0.45 MTS. DE ANCHO X 0.86 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. GARANTÍ: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	NEGRO, CON RETARDANTE A LA FLAMA, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE 35 KG. DE DENSIDAD Y RESPALDO DE 25 KG DE DENSIDAD, PISTO NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA CON CINCO PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, CON RODAJAS. LAS PARTES DE PLÁSTICO SEAN EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, RODAMIENTOS DOBLES, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS. MEDIDAS: 0.46 MTS. DE LARGO X 0.45 MTS. DE ANCHO X 0.86 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. GARANTÍ: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 25 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	No aplica	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02	No aplica	

000022

	años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta	No aplica	

701

000023

	alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)		
17	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	No aplica	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	No aplica	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental) , lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada.	No aplica	

000024

	Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.		
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	No aplica	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE	

747

Q

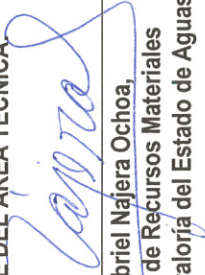
000025

ENTE REQUIRENTE



Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C. José Gabriel Najera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

000026

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHÍCULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVDWR ODD; INCLUYE MONITOR HP, MOUSE Y TECLADO; V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1140 X900 A 60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO PRODESK 600 G4 MICROTORRE. - PROCESADOR INTEL CORE I5 8500 (3.00GHZ, HASTA 4.10 GHZ TECNOLOGIA TURBO BOOST, 9MB CACHE, 6 CORE). - MEMORIA RAM DE 8 GB - DISCO DURO DE 1 TB - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO - UNIDAD OPTICA: DVDWR - MONITOR MARCA HP V214A DE 20.7" o RESOLUCION NATIVA: FHD (1920x1080 A 60HZ) o CONECTOR DE ENTRADA: 1 HDMI 1.4 (COMPATIBLE CON HDCP), 1 VGA - TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA DE CPU - GARANTÍA DE 36 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN	SI CUMPLE	
3	12	PIEZA	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5GHZ, 15W) MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DRO 1 TB 5400 RPM, SIN DVD, WEBCAM, CONECTIVIDAD QUALCOM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" HD (1366x768) LCD,	COMPUTADORA PORTATIL MARCA HP MODELO PROBOOK 450G5 - PROCESADOR INTEL CORE I5-7200u CON INTEL HD GRAPHICS 620 (2.5GHZ) 3.1 GHZ DUALCORE TURBO, 3MB L3 CACHE 15W - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO-64BITS	SI CUMPLE	

000027

5	17	EQUIPO	TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESS CHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNIDAD DE DVD-RW USB. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	- MEMORIA RAM DE 8 GB DDR4 2400 MHZ (8GBx1) - DISCO DURO DE 1TB A 5400RPM - WEBCAM - CONECTIVIDAD: COMBINACION DE REALTAKE 802.11 AC (2x2) WIFI Y BLUETOOTH 4.2 - PANTALLA 15.6" FHD (1920x1080) LED - T ECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL - BATERÍA DE 3 CELDAS Y 48 WH LARGA DURACION HP - ALTAVOCES INTEGRADOS - PUERTOS: (1) USB 2.0 DE CARGA, (1) LECTOR DE MEDIOS SD, (1) COMBO DE MICROFONO Y AURICULARES, (1) RJ-R45, (1) VGA, (1) HDMI, (1) USB 3.1 GEN 1, (1) USB TYPE-C - GARANTIA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICA,, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACION COMPUTADORA PORTATIL MARCA HP MODELO PROBOOK 450G5	SI CUMPLE	
6	2	PIEZA	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUD 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLES FRANCES, ESPAÑOL. PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBx1), GRAFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DURO 1 TB 5400 RPM, WEB CAM, CONECTIVIDAD QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1 , PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESSCHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, A DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4A RJ-45, LECOT DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO	- PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U CON INTEL HD GRAPHICS 620 (2.5GHZ/ 3.1 GHZ DUALCORE TURBO, 3MB L3 CACHE 15W) - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10PRO-64BITS - MEMORIA RAM DE 8 GB DDR4 2400 MHZ (8GBx1) - DISCO DURO DE 1TB A 5400RPM - WEBCAM - CONECTIVIDAD: COMBINACION DE REALTAKE 802.11 AC (2x2) WIFI Y BLUETOOTH 4.2 - PANTALLA 15.6" FHD (1920x1080) LED - TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL - BATERÍA DE 3 CELDAS Y 48 WH LARGA DURACION HP - ALTAVOCES INTEGRADOS - PUERTOS: (1) USB 2.0 DE CARGA, (1) LECTOR DE MEDIOS SD, (1) COMBO DE MICROFONO Y AURICULARES, (1) RJ-R45, (1) VGA, (1) HDMI, (1) USB 3.1 GEN 1, (1) USB TYPE-C - GARANTIA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICA,, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACION COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO	SI CUMPLE	

000028

Q

Ray

9	3	PIEZA	COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1 TB HDD WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVD RW ODD, MONITOR HP V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCION NATIVA 1440 X 900 60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA. GARANTIA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	PRODESK 600 G4 MICROTORRE - PROCESADOR INTEL CORE I5 8500 (3.00 GHZ, HASTA 4.10 GHZ TECNOLOGIA TURBOBOOST, 9MB CACHE, 6 CORE) - MEMORIA RAM DE 8GB - DISCO DURO DE 1 TB - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO - UNIDAD OPTICA: DVD RW - MONITOR HP MODELO V214A DE 20.77" - RESOLUCION NATIVA: FHD (1920x1080 A 60HZ) - CONECTOR DE ENTRADA: 1 HDMI 1.4 (COMPATIBLE CON HDCP), 1 VGA - TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA DE CPU - GARANTIA DE 36 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACION.	SI CUMPLE
12	1	PIEZA	SCANNER SCANNER HP SCAN JET FLOW 7000 S3, O SIMILAR SCANNER MARCA HEWLETT PACKARD (HP) O SIMILAR, MODELO SCAN JET FLOW 7000 S3 O SIMILAR (SCANNER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCION DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	SCANNER MARCA HP MODELO SCAN JET FLOW 7000 S3 - TIPO DE ESCANEADO ALIM. HOJAS - CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS: 80 HOJAS, VELOCIDAD DE ESCANEADO HASTA 75 PPM/150 IMP - RESOLUCION DE ESCANEADO HARDWARE: HASTA 600 DPI (COLOR Y MONOCROMATICO, ALIMENTACION DE HOJAS) - TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO ADF: 216x 3100 MM; 8.5 x 122" - CICLO DE TRABAJO (DIARIO) RECOMENDADO PARA 7,500 PAGINAS POR DIA - GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACION	SI CUMPLE
			SCANNER MARCA HEWLETT PACKARD (HP) O SIMILAR, MODELO SCAN JET FLOW 5000 S4 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. (SCANNER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCION DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACION.	SCANNER MARCA HP MODELO SCAN JET FLOW 7000 S3 - TIPO DE ESCANEADO ALIM. HOJAS - CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS: 80 HOJAS - VELOCIDAD DE ESCANEADO HASTA 75 PPM/150 IMP - RESOLUCION DE ESCANEADO HARDWARE: HASTA 600 DPI (COLOR Y MONOCROMATICO,	SI CUMPLE

000029

15	1	PIEZA	PANTALLA LED 70", MARCA SAMSUNG SMART TV 4K O SIMILAR, MODELO UN75MU6103 O SIMILAR. COLOR NEGRO. TIPO: LED SMART 4K, RESOLUCIÓN ULTRA HD 3840 X 2160P, DISEÑO ULTRA DELGADO PLANO, ENTRADAS HDMI, USB, RF, COMPONENTE (AV), AUDIO DIGITAL, LAN, PROCESADOR QUAD CORE, MOTION RATE 120HZ, HDR (HIGH-DYNAMIC RANGE), HDR PREMIUM, WIFI / WIFI DIRECTO, INTERACCIÓN DE VOZ. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍ REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	ALIMENTACIÓN DE HOJAS), ÓPTICA: HASTA 600 DPI (COLOR Y MONOCROMÁTICO, ALIMENTACIÓN DE HOJAS) - TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO ADF: 216x 3100 MM; 8.5 x 122 PULG. - CICLO DE TRABAJO (DIARIO) RECOMENDADO PARA 7.500 PÁGINAS POR DÍA - GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN	SÍ CUMPLE	
			PANTALLA LED DE 75" SAMSUNG 4K SMART TV MODELO UN7100 SERIE 7-UN75NU7100FXZX TIPO DE PRODUCTO: LED SAMSUNG SMART TV: SMART RESOLUCIÓN: 3840x2160 DISEÑO ULTRA DELGADO PLANO CONECTIVIDAD - HDMI: 3 - USB: 2 - ENTRADA RF (ANTENA/CABLE): 1/1 (USO COMÚN CON ANTENA) - ENTRADA COMPUESTA (AV): 1 (USO COMÚN PARA COMPONENTE Y) - AUDIO: DOLBY DIGITAL PLUS - ETHERNET (LAN) PROCESADOR: QUAD-CORE MOTION RATE: 120 HDR (HIGH DYNAMIC RANGE): HDR HDR 10+: SI GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN	SOFTWARE EN CAJA MARCA MICROSOFT MODELO OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 32/64 BIT. - GARANTÍA DE FUNCIONALIDAD DE 12 MESES TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SÍ CUMPLE	
16	20	PIEZA	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE MARCA MICROSOFT, MODELO OFFICE HOME & BUSINESS 2016; 32/64 BIT, EN CAJA GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE			

000030

9

20

				TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	SÍ CUMPLE	
14	Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	SÍ CUMPLE	

Ray

000031 *R*

	Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SÍ CUMPLE	
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	SÍ CUMPLE	

000032

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	SI CUMPLE	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	SI CUMPLE	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la	No aplica	

000033

7ay

	firma del contrato respectivo.			
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	No aplica		
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE		

ENTE REQUIRENTE



Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.



000034

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C. José Gabriel Najera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018



000035

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVDWR ODD; INCLUYE MONITOR HP, MOUSE Y TECLADO; V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1140 X900 A 60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVDWR ODD; INCLUYE MONITOR HP, MOUSE Y TECLADO; V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1140 X900 A 60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO CONTRA DEFECTO DE FABRICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
2	1	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACIÓN DE TRABAJO) MARCA HEWLETT PACKARD MODELO Z6 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. INTEL XEON 4108 A 1.8 GHZ DE 8CORES. 16GB DE RAM TIPO DDR4 A 2400MHZ, DISCO DURO DE 1TB SATA DE 3.5". COLOR INDISTINTO. WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL DE 64 BITS. UNIDAD ÓPTICA DVD-RW, TARJETA DE VIDEO NVIDIA QUADRO PRO P2000 C/5GB DE VRAM, MONITOR DE 21", 3 AÑOS DE GARANTÍA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME & BUSINESS 2016.	WORKSTATION MARCA HEWLETT PACKARD MODELO Z6. INTEL XEON 4108 A 1.8 GHZ DE 8CORES. 16GB DE RAM TIPO DDR4 A 2400MHZ, DISCO DURO DE 1TB SATA DE 3.5". WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL DE 64 BITS, UNIDAD ÓPTICA DVD-RW, TARJETA DE VIDEO NVIDIA QUADRO PRO P2000 C/5GB DE VRAM, MONITOR DE 21", 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO CONTRA DEFECTO DE FABRICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME & BUSINESS 2016.	SI CUMPLE	
3	12	PIEZA	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS)SINGLES, FRANCES, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5GHZ, 15W) MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DRO 1 TB 5400 RPM, SIN DVD, WEBCAM,, CONECTIVIDAD QUALCOM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1. PANTALLA 15.6" HD (1366C768) LCD, TECLADO EXTENDIDO 4.1. WHR CON EXPRESS CHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0,ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS ANOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNIDAD DE DVD-RW USB. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS)SINGLES, FRANCES, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5GHZ, 15W) MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DRO 1 TB 5400 RPM, SIN DVD, WEBCAM,, CONECTIVIDAD QUALCOM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1. PANTALLA 15.6" HD (1366C768) LCD, TECLADO EXTENDIDO 4.1. WHR CON EXPRESS CHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0,ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS ANOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNIDAD DE DVD-RW USB. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
4	4	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACIÓN DE TRABAJO) PORTATIL MARCA HEWLETT	WORKSTATION PORTATIL MARCA HEWLETT PACKARD MODELO	SI CUMPLE	

000036

5	17			PACKARD MODELO ZBOOK 15U G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. PANTALLA 15.6" LCD, INTEL CORE I5 (6TA. GENERACIÓN) 15-6200U DUAL CORE (2 NÚCLEOS), 230 HZ -8GB DDR4 SDRAM - 1TB HDD - WINDOWS 10 PRO 64 BITS -1920 X 1080 - PLATEADO INTEL HD GRAPHICS 520 DDR4 SDRAM - ESPAÑOL TECLADO, CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB- GIGABIT ETHERNET - RED (RJ-45) - 2 X PUERTOS USB - A X PUERTO USB 3.0; INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	PACKARD MODELO ZBOOK 15U G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. PANTALLA 15.6" LCD, INTEL CORE I5 (6TA. GENERACIÓN) 15-6200U DUAL CORE (2 NÚCLEOS), 230 HZ -8GB DDR4 SDRAM - 1TB HDD - WINDOWS 10 PRO 64 BITS -1920 X 1080 - PLATEADO INTEL HD GRAPHICS 520 DDR4 SDRAM - ESPAÑOL TECLADO, CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB- GIGABIT ETHERNET - RED (RJ-45) - 2 X PUERTOS USB - A X PUERTO USB 3.0; INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
5	17	EQUIPO		COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUD 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS FRANCES, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DURO 1 TB 5400 RPM, WEB CAM, CONECTIVIDAD QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESSCHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, A DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4A, RJ-45, LECOT DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO.	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUD 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS FRANCES, ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DURO 1 TB 5400 RPM, WEB CAM, CONECTIVIDAD QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESSCHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, A DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4A, RJ-45, LECOT DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO.
6	2	PIEZA		COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1 TB HDD WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVDWR ODD, MONITOR HP V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1440 X900 A60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 SFF CORE I5-6500, 4GB RAM, 1 TB HDD WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVDWR ODD, MONITOR HP V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1440 X900 A60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
7	1	EQUIPO		SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RACK MARCA SYNOLOGY O SIMILAR, MODELO RS818RP COMPATIBLE CON VMWARE O SIMILAR, GABINETE DE RACK DE 1U, DOBLE FUENTE EN REDUNDANCIA, RIELES PARA RACK, 8 HARD DISK, GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RACK MARCA SYNOLOGY O SIMILAR, MODELO RS818RP COMPATIBLE CON VMWARE O SIMILAR, GABINETE DE RACK DE 1U, DOBLE FUENTE EN REDUNDANCIA, RIELES PARA RACK, 8 HARD DISK, GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
8	1	PIEZA		MULTIFUNCIONAL (COPIADO USO RUIDO), MARCA XEROX O SIMILAR, MODELO ALTALINK B8065 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN NEGRO; FUNCIONES: COPIA, CORREO ELECTRONICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF VERSION 1.7, ADOBE POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3.600 HOJAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX MODELO ALTALINK B8065. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN NEGRO; FUNCIONES: COPIA, CORREO ELECTRONICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF VERSION 1.7, ADOBE POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3.600 HOJAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
9	3	PIEZA		SCANNER HP SCAN JET FLOW 7000 S3. O SIMILAR. MODELO HP SCAN JET FLOW 7000 S3 O SIMILAR. MODELO HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS	SCANNER HP SCAN JET FLOW 7000 S3. TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS

000037

9

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

000038

18	2	PIEZA	LICENCIA DE PROGRAMA DE COMPUTO MARCA ADOBE PREMIERE PRO; LICENCIA DE SOFTWARE ANUAL. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	LICENCIA MARCA ADOBE PRODUCTO PREMIERE PRO; LICENCIA DE SOFTWARE ANUAL. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI CUMPLE
----	---	-------	---	---	-----------

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	No presenta la carta del fabricante, como tampoco la identificación de quien la firma, ni la carta compromiso.
14	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días	NO CUMPLE	No presenta la carta del fabricante, como tampoco la identificación de quien la firma, ni la carta compromiso.

000039

	naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	No presenta la carta del fabricante, como tampoco la identificación de quien la firma, ni la carta compromiso.
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	NO CUMPLE	No presenta la carta del fabricante, como tampoco la identificación de quien la firma, ni la carta compromiso.

Ray

Q

000040

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes: - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	NO CUMPLE	No presenta escrito bajo protesta de decir verdad requerido para el presente numeral.
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998	NO CUMPLE	No presenta escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el cumplimiento de la norma NOM-019-SCFI-1998.
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	NO CUMPLE	No presenta la impresión del certificado EPEAT GOLD (Certificación Ambiental).
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la	No aplica	

000041

707

2

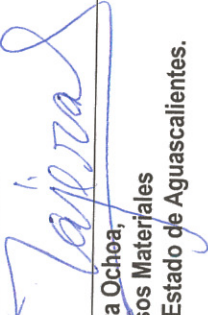
	firma del contrato respectivo.			
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	No aplica		
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE		

ENTE REQUIRENTE


 Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
 Coordinador Administrativo
 de la Contraloría del Estado,
 de Aguascalientes.

000042

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. José Gabriel Najera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018



000043

9 DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSSINES 2016, SUPERMULTI DVD-RW ODD: INCLUYE MONITOR HP, MOUSE Y TECLADO: V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1140 X900 A 60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO OPTIPLEX 3060 SMALL FORM FACTOR BTX PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-8500 (6 CORES/9MB/6T/UP TO 4.1GHZ/65W); COMPATIBLE WINDOWS 10/LINUX WINDOWS 10 PRO. 64 BITS. INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL 8 GB (1 X 8 GB) DE DDR4 UDIMM NON-ECC DE 2666 MHZ UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD-RW 8X, 9.5 MM MONITOR DELL SERIE E E2016H DE 20", VGA ; DP TECLADO CON CABLE DELL K8216, ESPAÑOL MOUSE CABLEADO DELL M5116; NEGRO 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO IN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
2	1	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACIÓN DE TRABAJO) MARCA HEWLETT PACKARD MODELO Z6 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. INTEL XEON 4108 A 1.8 GHZ DE 8CORES O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. 16GB DE RAM TIPO DDR4 A 2400MHZ, DISCO DURO DE 1TB SATA DE 3.5", WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL DE 64 BITS, UNIDAD ÓPTICA DVD-RW, TARJETA DE VIDEO NVIDIA QUADRO PRO P2000 C/5GB DE VRAM, MONITOR DE 21", 3 AÑOS DE GARANTÍA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME & BUSINESS 2016.	WORKSTATION DELL PRECISION 5820. PROCESADOR INTEL® XEON® W-2125 4.0GHZ, 4.5GHZ TURBO, 4C, 8.25M CACHE, HT, (120W) DDR4-2666 WINDOWS® 10 PRO FOR WORKSTATION (HASTA 4 NÚCLEOS), VARIOS: INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 NVIDIA® QUADRO® P2000, 5GB, 4 MINI DISPLAYPOR MEMORIA 16 G; 2 X 8 G; 2666; RDIMM DISCO DURO SATA DE 2.5 GB, 1 TB DE 7200 RPM TECLADO CON CABLE DELL K8216, ESPAÑOL MOUSE CABLEADO DELL M5116; NEGRO MONITOR DELL SERIE E E2417H DE 24". VGA ; DP 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	

000044

3	12	PIEZA	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5GHZ, 15W) MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DRO 1 TB 5400 RPM, SIN DVD, WEBCAM, CONECTIVIDAD QUALCOM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1. PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL. BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESS CHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0. ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA PORTÁTIL DELL LATITUDE 15 3590 PROCESADOR INTEL(R) CORE(TM) I5-8250U PROCESSOR (QUAD CORE, 6M CACHE, 1.6GHZ, 15W), INTEGRATED INTEL UHD 620 GRAPHICS MEMORIA 8GB, 1X8GB, DDR4 2400MHZ WIN 10 PRO 64 ENGLISH, FRENCH, SPANISH DISCO DURO 2.5" 1TB 5400 RPM SATA QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DUAL BAND (2X2) WIRELESS ADAPTER+ BLUETOOTH 4.1 GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS PANTALLA 15.6" HD (1366X768) ANTI-GLARE, NON- TOUCH , CAMERA & MICROPHONE, WLAN CAPABLE 4 CELL 56WHR EXPRESSCHARGE TM CAPABLE BATTERY ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1 PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ-45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0. ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE
4	4	EQUIPO	WORKSTATION (ESTACIÓN DE TRABAJO) PORTÁTIL MARCA HEWLETT PACKARD MODELO ZBOOK 15U G3 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. COLOR INDISTINTO. PANTALLA 15.6" LCD, INTEL CORE I5 (6TA. GENERACIÓN) I5-6200U DUAL CORE (2 NÚCLEOS), 720 HZ -8GB DDR4 SDRAM - 1TB HDD - , WINDOWS 10 PRO 64 BITS -1920 X 1080 - PLATEADO INTEL HD GRAPHICS 520 DDR4 SDRAM - ESPAÑOL TECLADO, CAMARA FRONTAL/CAMARA WEB- GIGABIT ETHERNET - RED (RJ-45) - 2 X PUERTOS USB - A X PUERTO USB 3.0. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	WORKSTATION MOBILE PRECISION 3530 PROCESADOR INTEL® CORE™ PROCESADOR I5-8400H (4 CORE™, 8M CACHE, 2.50GHZ, 4.1GHZ TURBO, 35W), VPRO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 MEMORIA 8.0GB, 1X8GB, DDR4-2666MHZ SDRAM, 1 DIMMS, SIN ECC DISCO DURO 2.5" 1TB 7200RPM SATA DISCO DURO 15.6" HD, 1366X768, ANTIRREFLEJO, NO TÁCTIL, 45% DE GAMA DE COLORES, CAMARA Y MICROFONO, SIN SOPORTE DE WWAN TECLADO SIN ILUMINACIÓN EN ESPAÑOL CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR ADAPTADOR CA. 9560 INALÁMBRICO DE DOBLE BANDA INTEL®, 802.11AC, MU-MIMO 2X2 DE DOBLE BANDA + BLUETOOTH 5.0 GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE
5	17	EQUIPO	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA DELL MODELO LATITUDE 15 3590 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O LENOVO. COLOR INDISTINTO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. PROCESADOR INTEL CORE I5-7200U 7A. GENERACIÓN (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), MEMORIA 8GB DDR4 2400 MHZ (8GBX1), GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS, DISCO DURO 1 TB 5400 RPM, WEB CAM, CONECTIVIDAD QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC BANDA DUAL (2X2) + BLUETOOTH 4.1, PANTALLA 15.6" HD (1366X768) LCD, TECLADO EXTENDIDO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, BATERÍA 3 CELDAS 42 WHR CON EXPRESSCHARGE TM, ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, A DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, 1 HDMI TM 1.4A RJ-45, LECOT DE TARJETAS SD 3.0. ENTRADA AURICULARES/MICROFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS	COMPUTADORA PORTÁTIL DELL LATITUDE 15 3590 PROCESADOR INTEL(R) CORE(TM) I5-8250U PROCESSOR (QUAD CORE, 6M CACHE, 1.6GHZ, 15W), INTEGRATED INTEL UHD 620 GRAPHICS MEMORIA 8GB, 1X8GB, DDR4 2400MHZ WIN 10 PRO 64 ENGLISH, FRENCH, SPANISH DISCO DURO 2.5" 1TB 5400 RPM SATA QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DUAL BAND (2X2) WIRELESS ADAPTER+ BLUETOOTH 4.1 GRÁFICOS DE VIDEO INTEL INTEGRADOS PANTALLA 15.6" HD (1366X768) ANTI-GLARE, NON- TOUCH , CAMERA & MICROPHONE, WLAN CAPABLE 4 CELL 56WHR EXPRESSCHARGE TM CAPABLE BATTERY ALTAVOCES INTEGRADOS, PUERTOS 1 USB 2.0, 1 USB 3.1 GEN 1, 1	SI CUMPLE

000045

			2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO		DISPLAY PORT Y PUERTO DE CARGA MEDIANTE USB TIPO C, 1 VGA, A HDMI TM 1.4A RJ- 45, LECTOR DE TARJETAS SD 3.0, ENTRADA AURICULARES/MICRÓFONO. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. UNIDAD DE DVD-RW USB. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. INCLUYE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 EN ESPAÑOL, CON DVD EXTERNO		
6	2	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HEWLETT PACKARD MODELO PRODESK 600 G3 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO, COLOR INDISTINTO. CORE I5-6500, 4GB RAM, 1 TB HDD WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS Y OFFICE HOME & BUSINESS 2016, SUPERMULTI DVD RW ODD, MONITOR HP V203P DE 20" (19.5" VISIBLES), RESOLUCIÓN NATIVA 1440 X 900 A60 HZ, CONECTOR DE ENTRADA 1 VGA. GARANTÍA: DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		SÍ CUMPLE COMPUTADORA DE ESCRITORIO OPTIPLEX 3060 SMALL FORM FACTOR BTX PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-8500 (6 CORES/9MB/67/UP TO 4.1GHZ/65W); COMPATIBLE WINDOWS 10/LINUX WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL 8 GB (1 X 8 GB) DE DDR4 UDIMM NON-ECC DE 2666 MHZ UNIDAD DE DISCO DURO SATA DE 3.5"; 1 TB Y 7200 RPM UNIDAD DE DISCO ÓPTICA DVD+/RW 8X, 9.5 MM MONITOR DELL SERIE E Z2016H DE 20", VGA i DP TECLADO CON CABLE DELL KB216, ESPAÑOL MOUSE CABLEADO DELL MS116; NEGRO 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO IN SITU/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		
7	1	EQUIPO	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RACK MARCA SYNOLOGY O SIMILAR, MODELO RS818RP O SIMILAR, COMPATIBLE CON VMWARE O SIMILAR, GABINETE DE RACK DE 1U, DOBLE FUENTE EN REDUNDANCIA, RIELES PARA RACK, 8 HARD DISK, GARANTÍ: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		SÍ CUMPLE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RACK MARCA SYNOLOGY MODELO RS818RP COMPATIBLE CON VMWARE GABINETE DE RACK DE 1U, DOBLE FUENTE EN REDUNDANCIA, RIELES PARA RACK, 8 HARD DISK, DE 1 TB CADA UNO GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		
8	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL (COPIADORA USO RUDO). MARCA XEROX O SIMILAR, MODELO ALTALINK B8065 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN NEGRO; FUNCIONES: COPIA, CORREO ELECTRÓNICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF VERSIÓN 1.7, ADOBE POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3,600 HOJAS. GARANTÍ: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		SÍ CUMPLE MULTIFUNCIONAL (COPIADORA USO RUDO). MARCA XEROX, MODELO ALTALINK B8065. COLOR INDISTINTO. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN NEGRO; FUNCIONES: COPIA, CORREO ELECTRÓNICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF VERSIÓN 1.7, ADOBE POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3,600 HOJAS. GARANTÍ: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		

000046

2

Day

9	3	PIEZA	SCANNER SCANNER HP SCAN JET FLOW 7000 S3. O SIMILAR SCANNER MARCA HEWLETT PACKARD (HP) O SIMILAR, MODELO SCAN JET FLOW 7000 S3 O SIMILAR (ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SCANNER SCANNER HP SCAN JET FLOW 7500 TIPO ADF. CAPACIDAD DE 100 HOJAS. VELOCIDAD DE 50 PPM/100 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
10	1	PIEZA	IMPRESORA A COLOR MARCA HEWLETT PACKARD (HP) O SIMILAR, MODELO LASER JET ENTERPRISE M653DN O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. CICLO DE TRABAJO MENSUAL 120,000 PAGINAS. VELOCIDAD DEL PROCESADOR 1,2 GHZ). GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	IMPRESORA A COLOR MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO LASER JET ENTERPRISE M653DN. COLOR INDISTINTO. CICLO DE TRABAJO MENSUAL 120,000 PAGINAS. VELOCIDAD DEL PROCESADOR 1,2 GHZ). GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
11	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL (COPIADORA USO RUDDO). MARCA XEROX, MODELO ALTA LINK B8065 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN ELECTRONICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3,600 HOJAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	MULTIFUNCIONAL (COPIADORA USO RUDDO). MARCA XEROX, MODELO ALTA LINK B8065. COLOR INDISTINTO. EQUIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA EN NEGRO; FUNCIONES: COPIA, CORREO ELECTRÓNICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO, VELOCIDAD DE 65 PPM EN NEGRO; CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE HASTA 250,000 IMPRESIONES; RESOLUCIÓN DE COPIADO HASTA 600 X 600, PUERTO USB 2.0, GIBABIT ETHERNET, NFC, LENGUAJES ADOBE PDF POSTSCRIPT 3TM, PCL 5C, PCL 6; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS; CHAROLAS DE PAPEL 1 DE 100, 2 DE 500 Y 1 BANDEJA TIPO TANDEM CON 3,600 HOJAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	
12	1	PIEZA	SCANNER MARCA HEWLETT PACKARD (HP) O SIMILAR, MODELO SCAN JET FLOW 5000 S4 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. (ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SCANNER MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO SCAN JET FLOW 5000 S4. COLOR INDISTINTO. (ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3, TIPO ADF, CAPACIDAD DE 80 HOJAS, VELOCIDAD DE 75 PPM/150 IMP, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, TAMAÑO MÁXIMO HASTA 8.5 X 122 PULGADAS, CICLO DIARIO DE HASTA 7,500 PAGINAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SI CUMPLE	
13	1	PIEZA	CÁMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL MARCA CANNON O SIMILAR, MODELO EOS 80D O SIMILAR KIT CON LENTE EF-S 18-136MM IS USM 24.2MPX. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	CÁMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL MARCA CANON, MODELO EOS 80D KIT CON LENTE EF-S 18-136MM IS USM 24.2MPX. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SI CUMPLE	

000047

14	1	PIEZA	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL FULL HD, MARCA NIKON O SIMILAR: A 13.2 MEGAPIXELES O SIMILAR. WIFI BLUETOOTH NFC. COLOR INDISTINTO. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	REPOSICION/REPARACION: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR. CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL FULL HD, MARCA NIKON 13.2 MEGAPIXELES O SIMILAR. WIFI BLUETOOTH NFC. COLOR INDISTINTO. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION/REPARACION: 20 DI NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE
15	1	PIEZA	PANTALLA LED 70", MARCA SAMSUNG SMART TV 4K O SIMILAR, MODELO UN75MU6103 O SIMILAR. COLOR NEGRO. TIPO: LED SMART 4K, RESOLUCION ULTRA HD 3840 X 2160P, DISEÑO ULTRA DELGADO PLANO, ENTRADAS HDMI, USB, RF, PROCESADOR QUAD CORE, MOTION RATE 120HZ, HDR (HIGH-DYNAMIC RANGE), HDR PREMIUM, WIFI / WIFI DIRECTO, INTERACCION DE VOZ. GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACION/REPOSICION: 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VI REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR PANTALLA LED 75", MARCA SAMSUNG SMART TV 4K, MODELO UN75NU7100FZXZ COLOR NEGRO. TIPO: LED SMART 4K, RESOLUCION ULTRA HD 3840 X 2160P. DISEÑO ULTRA DELGADO PLANO, ENTRADAS HDMI, USB, RF, COMPONENTE (AV), AUDIO DIGITAL, LAN, PROCESADOR QUAD CORE, MOTION RATE 120HZ, HDR (HIGH-DYNAMIC RANGE), HDR PREMIUM, WIFI / WIFI DIRECTO, INTERACCION DE VOZ. GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACION/REPOSICION: 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VI REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	SI CUMPLE
16	20	PIEZA	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE MARCA MICROSOFT, MODELO OFFICE HOME & BUSSINES 2016; 32/64 BIT, EN CAJA GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE MARCA MICROSOFT MODELO OFFICE HOME & BUSSINES 2016; 32/64 BIT, EN CAJA GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI CUMPLE
17	4	PIEZA	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SOFTWARE DE PROGRAMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EQUIPO INFORMÁTICO. SOFTWARE AUTOCAD DE AUTODESK. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI CUMPLE
18	2	PIEZA	LICENCIA DE PROGRAMA DE COMPUTO MARCA ADOBE PRODUCTO PREMIERE PRO; LICENCIA DE SOFTWARE ANUAL. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	LICENCIA DE PROGRAMA DE COMPUTO MARCA ADOBE PRODUCTO PREMIERE PRO; LICENCIA DE SOFTWARE ANUAL. GARANTÍA: LA QUE INDIQUE EL FABRICANTE	SI CUMPLE

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio) . Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).	SI CUMPLE	

000048

	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.		
14	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones	SÍ CUMPLE	
15		SÍ CUMPLE	

24

2

000042

	Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6. NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 17	Respecto a la carta del fabricante respecto la partida 17, no presenta identificación oficial de quien firma la carta.
17	Para las partidas: 1, y 6: escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	SÍ CUMPLE	

Ray

000050

18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SÍ CUMPLE	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	SÍ CUMPLE	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.	No aplica	
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares	No aplica	

707

000051

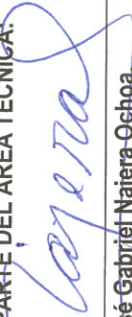
	de la República Mexicana.		
	Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.		
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE



Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo
de la Contraloría del Estado,
de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C. Jesús Gabriel Najera-Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000052

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
22	2	PIEZA	VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, O SIMILAR; AÑO 2018 O SUPERIOR; EN COLOR BLANCO. MOTOR: DE 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@6,000, TORQUE (LB-PIE@RPM)128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA; SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110; FREÑOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/HR16, LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16" DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L). EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPEÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES, 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED. COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O	AUTOMÓVIL SEDAN MARCA NISSAN MODELO 2018, TIPO SENTRA SENSE TRANSMISIÓN MANUAL 6 VEL, DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX JACK/POD CONNECTIVITY, 6 BOCINAS, 4 PUERTAS Y CAJUELA INDEPENDIENTE, 5 PASAJEROS, VESTIDURA EN ASIENTOS DE TELA COLOR BLANCO ESPECIFICACIONES: MOTOR A GASOLINA 1.8L DESPLAZAMIENTO (l) 1.8, NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L, PISTÓN, DIÁMETRO CARRERA (mm) 79.7x90.1, NÚMERO DE VÁLVULAS 16 (DOHC), POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@6,000 RPM, TORQUE (LB-PIE @RPM) 600 RPM, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN ELÉCTRICA SECUENCIAL MULTIPUNTO CON CONTROL DE APERTURA DE VÁLVULAS CONTINUAMENTE VARIABLE, RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.9:1 PISTÓN. TRANSMISIÓN TIPO MANUAL DE 6 VELOCIDADES DIRECCIÓN TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA, SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110, FREÑOS SISTEMA ABS, BA, Y EBD ESTÁNDAR FREÑOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280MM., TRASEROS TAMBOR 292 mm DIMENSIONES EXTERIORES: (mm) LARGO 4,636, ANCHO 1,761, ALTO 1,504, DISTANCIA ENTRE EJES 2,700	SI CUMPLE	

000053

REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO (DIAGNÓSTICO): 3
DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR.
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA
PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.

DIMENSIONES INTERIORES (mm) ASIENTO A TECHO (DEL/TRAS)
1,001/932 ESPACIO PIERNAS (DEL/TRAS) 1,080/950 ESPACIO
CADERAS (DEL/TRAS) 1,293/1,273, ESPACIO HOMBROS
(DEL/TRAS) 1,390/1,370
LLANTAS RINES ALUMINIO 16" LLANTAS RADIALES 205/55HR16,
LLANTA DE REFACCION TAMAÑO NORMAL 16" (ACERO),
CAPACIDADES (l) CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 52,
CAPACIDAD DE CAJUELA (l) 503 **PESO KG PESO VEHICULAR**
1,266.5 PESO BRUTO VEHICULAR 1,656.5
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L) CONSUMO CIUDAD
13.9 CONSUMO CARRETERA 22.1 CONSUMO COMBINADO 16.7
TIPO DE COMBUSTIBLE RECOMENDADO GASOLINA REGULAR
(MAGNA)

EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL,
APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE
COMBUSTIBLE TIPO CABLE, ASIENTO DEL CONDUCTOR
DESIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE MANUAL, ASIENTO
TRASERO ABATIBLE 60/40, CONSOLA CENTRAL CON
COMPARTIMIENTO, CRISTALES ELÉCTRICOS CON
APERTURACIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR) CON
SISTEMA ANTIOPRESIÓN, DESEMPAÑADOR TRASERO CON
TEMPORIZADOR, ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL,
GUANTERA CON CERRADURA, PORTA LENTES Y LUCES DE
MAPA, PORTAVASOS (2) CONSOLA CENTRAL, REVISTERO EN
RESPALDO DE ASIENTO PASAJERO, SEGUROS ELÉCTRICOS
CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO
DE SEGUROS CON SENSOR DE VELOCIDAD, SISTEMA DE
AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB/AUX INENTRADA DE 1MANOS
LIBRES/RS, 6 BOCINAS, TAPETES, TOMA CORRIENTE 12
VOLTS (1), VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD, EXTENSIÓN,
VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD.
EXTERIOR: ANTENA EN MEDALLÓN, CAJUELA CON
ILUMINACIÓN, ESPEJOS EXTERIORES DE AJUSTE ELÉCTRICO
(AL COLOR DE LA CARROCERÍA) FAROS DE HALÓGENO,
LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE DE VELOCIDAD VARIABLE
SENSIBLE A LA VELOCIDAD, MANIJAS DE PUERTA
CROMADAS, TERCERA LUZ DE FRENO (LED)

CONFORT Y TECNOLOGÍA

COMPUTADORA DE VIAJE, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE
MANOS LIBRES BLUETOOTH, LLAVE INTELIGENTE IKEY CON
FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA
IPOD CONNECTIVITY

SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA

ALARMA ANTIRROBO CON INMOVILIZADOR, BARRAS DE
PROTECCIÓN LATERAL, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA
CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS CON
AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS INTEGRADAS,
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON
PRETENSIONADOR LIMITADOR DE OPRESIÓN Y AJUSTE DE
ALTURA, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE BEBE TRASERO

000054

20

Q

23	9	PIEZA	VEHICULO, VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018 O SUPERIOR, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VALVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELECTRÍCAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA: CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO • ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA • ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA • CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR • COMPUTADORA DE VIAJE • CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) • GUANTERA • LUCES DE LECTURA DELANTERAS • PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTABOQUELOS Y PORTA BOTELLAS • SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES • TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR • TOMACORRIENTE DE 12V (X1) • SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE • INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO • ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.	(LATCH), ZONA DE ABSORCIÓN DE IMPACTOS DELANTERA Y TRASERA, REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: ¼ DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, LLAVE DE 8 BIRLOS, INCLUYENDO GATO DE TIJERA PARA CAMBIO DE LLANTA ASI COMO SU LLANTA DE REFACCIÓN. FECHA DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018	SI CUMPLE	
----	---	-------	--	--	-----------	--

000055

24	4	PIEZA	VEHICULO VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO, MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. SISTEMA ELÉCTRICO: BATERÍA TIPO T4 (AMPERES-HORA) 47; ALTERNADOR (AMP) 90; TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1.335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3.780 MM; ANCHO TOTAL: 1.665 MM; ALTO TOTAL: 1.531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2.450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO; ALZA VIDRIOS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE UN TOQUE PARA CONDUCTOR CON SISTEMA ANTI-ATRAPAMIENTO *APOYACABEZAS DELANTEROS AJUSTABLES EN ALTURA *APOYACABEZAS TRASEROS (X2) AJUSTABLES EN ALTURA *ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA	LIBERADOR MECÁNICO DE TOMA DE COMBUSTIBLE, PISO DE PORTAEQUIPAJE ALFOMBRADO, PORTAVASOS DELANTEROS (4) Y TRASEROS (1). SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3 IN CON 4 BOCINAS, TAPETES, TOMACORRIENTES DE 12V, VESTIDURA EN TELA COLOR NEGRO EXTERIOR CRISTALES TINTADOS, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ESPEJOS EXTERIORES, ABATIBLES, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL, FARO DE HALÓGENO, LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE, MANIJA DE PUERTA AL COLOR NEGRO, RINES ACERO 14" CON TAPON COMPLETO, COMFORT Y TECNOLOGÍA AIRE ACONDICIONADO MANUAL COMPUTADORA DE VIAJE (ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA) SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJEROS, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PÉLVICO CENTRAL(1), INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTA TRASERAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN TRASERO, TRIÁNGULOS DE SEGURIDAD REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: (1/4) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES DE PLACA ACERO Y/O PÓLVERAS DE FÁBRICA, PORTAPLACAS, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, INCLUYE GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, ASÍ COMO SU LLANTA DE REFACCIÓN. LLAVE "1", VARILLA Y REFLEJANTE. FECHA DE ENTREGA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 MARCH ACTIVE TM A/A MARCA NISSAN MODELO 2018 COLOR BLANCO MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO(L) 1.6 NUMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L, NUMERO DE VÁLVULAS 4 POR CILINDRO, POTENCIA NETA (HP@RPM 106@5,600 TORQUE (LBS-PIE@RPM) 105@4,00, RELACIÓN DE COMPRESIÓN (:1) 9.8, PISTÓN DE DIÁMETRO Y CARRERA (MM) 78x83.6 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO. TRANSMISIÓN TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES IRA 3.727, 2DA 2.048, 3ERA 1.393, 4TA 1.029 5TA .0821, REVERSA 3.545; RELACIÓN FINAL 4.067. DIRECCIÓN TIPO MECÁNICA, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON, TRASERA EJE SEMIRIGIDO, SISTEMA ELÉCTRICO BARATERÍA (AMPERES-HORA) 47, TIPO DE BATERÍA T4, ALTERNADOR (AMP) 90, TIPO DE ENCENDIDO	SI CUMPLE	
----	---	-------	---	---	------------------	--

000056

24

			•ASIENTOS CON TAPIZ DE TELA •CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR •COMPUTADOR DE VIAJE CON DOBLE ODÓMETRO, RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA •CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) •CUBRE EQUIPAJE REMOVIBLE •DESEMPAÑADOR EN PARABRISAS TRASERO CON TEMPORIZADOR •GUANTERA •LUCES DE LECTURA DELANTERAS •PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMIENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS •SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES INTERIOR •TOMACORRIENTE DE 12V (X1) •VOLANTE REGULABLE EN ALTURA. SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE •ALARMA DE LUCES ENCENDIDAS Y LLAVES PUESTAS •BARRAS DE ACERO DE PROTECCIÓN LATERAL EN LAS PUERTAS •BOTÓN DE BLOQUEO DE ALZA VIDRIOS TRASEROS •CARROCERÍA CON DEFORMACIÓN FRONTAL PROGRAMADA •CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTAS, RETRÁCTILES Y CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR) •CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTAS (X2), RETRÁCTILES, CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR), Y CENTRAL DE 2 PUNTAS •COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE POR ABSORCIÓN DE ENERGÍA •INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO •SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS. ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "M" VARILLA Y REFLEJANTE. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHÍCULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.
			ELECTRICO, FRENSO TIPO DELANTERO DE DISCO Y TRASERO DE TAMBOR, DIMENSIONES EXTERIORES (mm) LARGO 3,780, ANCHO 1,665, ALTO 1,531, DISTANCIA ENTRE EJES 2,450, ENTREVÍA DELANTERA 1,470, ENTREVÍA TRASERA 1,475, DIMENSIONES INTERIORES (mm), ALTURA DE ASIENTO A TECHO (DEL/TRAS) 1,326/1,290 ESPACIO PARA CADERAS (DEL/TRAS) 1,220/1,250, ESPACIO PARA PIERNAS (DEL/TRAS) 1,040/865, CAPACIDAD DE CAJUELA (VDA) 230 L, RINES ACERO 14", LLANTAS 165/70R14, LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL PESO (KG) PESO VEHICULAR 927.6, PESO BRUTO VEHICULAR 1,320.6 RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE CIUDAD 14.80 CARRETERA 20.4, COMBINADO 16.9 CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 41, EQUIPAMIENTO INTERIOR ASIDERA EN EL LADO DEL COPILOTO, ASIENTOS DELANTEROS RECLINABLES CON CABECERAS INTEGRADAS, ASIENTO TRASERO ABATIBLES, CAJUELA CON CUBIERTA DESMONTABLE, CONSOLA CENTRAL CRISTAL CON AJUSTE MANUAL, DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR, ESPEJO RETROVISOR CON MODO ANTIRREFLEJANTE MANUAL, LIBERADOR MECÁNICO DE TOMA DE COMBUSTIBLE, PISO DE PORTAEQUIPAJE ALFOMBRADO, PORTAVASOS DELANTEROS (4) Y TRASEROS (1). SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3 IN CON 4 BOCINAS, TAPETES, TOMACORRIENTES DE 12V, VESTIDURA EN TELA COLOR NEGRO EXTERIOR CRISTALES TINTADOS, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ESPEJOS EXTERIORES, ABATIBLES, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL, FARO DE HALÓGENO, LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE, MANIJA DE PUERTA AL COLOR NEGRO, RINES ACERO 14" CON TAPON COMPLETO, COMFORT Y TECNOLOGÍA AIRE ACONDICIONADO MANUAL COMPUTADORA DE VIAJE (ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA) SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJEROS, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PELVICO CENTRAL(1), INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTA TRASERAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN TRASERO, TRIANGULOS DE SEGURIDAD REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: (1/4) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES DE PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, PORTAPLACAS, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE

000057

Q

lay

	Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de	No aplica	

Tag

Q

000059

	de apertura de proposiciones)	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17		Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	No aplica	
18		Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	No aplica	
19		Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
20		Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar	NO CUMPLE	Presenta carta del fabricante, sin embargo no presenta carta compromiso de presentar el original de la misma a la firma del contrato.

000060

	adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.		
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	SÍ CUMPLE	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE	

20

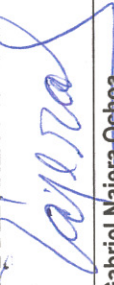
ENTE REQUIRENTE

Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
 Coordinador Administrativo
 de la Contraloría del Estado,
 de Aguascalientes.

000061

20

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C. José Gabriel Najera-Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000062



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E8-2018
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 927632

NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, LICENCIAS INFORMÁTICAS, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA ASÍ COMO VEHICULOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Dictamen técnico del licitante: VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
22	2	PIEZA	VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE SEDAN, O SIMILAR; AÑO 2018 O SUPERIOR; EN COLOR BLANCO. MOTOR: DE 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS; DESPLAZAMIENTO 1.8L; POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@ 6,000, TORQUE (LB-PIE@RPM)128@3,600. 4 PUERTAS Y CAJUELA; TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA; DIRECCIÓN: TIPO ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO; SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN (AMPERES) 110.; FREÑOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM; TRASERO TAMBOR 292 MM. SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR.; DIMENSIONES (MM): LARGO 4,636; ANCHO 1,761; ALTO 1,504; DISTANCIA ENTRE EJES 2,700.; RINES: ALUMINIO 16"; LLANTAS RADIALES 205/55/HR16, LLANTA DE REFACCIÓN NORMAL 16"DE ACERO. PESO (KG): PESO VEHICULAR: 1,266.5; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,656.5; CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 52 (L).EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA ELÉCTRICA Y APERTURA DE TAPA DE COMBUSTIBLE TIPO CABLE; ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL; ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40; CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR); DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR; ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE MANUAL; GUANTERA CON CERRADURA; PORTA LENTES Y LUCES DE MAPA; PORTA VASOS; REVISTERO EN RESPALDO ASIENTO PASAJERO; SEGUROS ELÉCTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO Y CIERRE AUTOMÁTICO CON SENSOR DE VELOCIDAD; SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB AUX IN; MANOS LIBRES; 6 BOCINAS; TAPETES; TOMA CORRIENTE DE 12V; VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD; VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA; MANIJAS DE PUERTA CROMADAS; TERCERA LUZ DE FRENO LED. COMPUTADORA DE VIAJE; CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE; MANOS LIBRES, BLUETOOTH; LLAVE INTELIGENTE CON FUNCIÓN DE APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O	AUTOMOVIL SEDAN MARCA NISSAN MODELO 2018, TIPO SENTRA SENSE TRANSMISION MANUAL6 VEL., DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO, SISTEMA DE AUDIO AMIFMCD/MP3/USB AUX JACKIPOD CONNECTIVITY, 6 BOCINAS, 4 PUERTAS Y CAJUELA INDEPENDIENTE, 5 PASAJEROS. VESTIDURA EN ASIENTOS DE TELA COLOR: BLANCO ESPECIFICACIONES: MOTOR A GASOLINA; MRA8DE DESPLAZAMIENTO (l) 1.8, NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L, PISTÓN, DIÁMETRO CARRERA (MM) 79.7x90.1, NÚMERO DE VÁLVULAS 16 (DOHC), POTENCIA NETA (HP@RPM) 129@6.000 RPM, TORQUE (LB-PIE @RPM) 128@3.600 RPM, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN ELECTRÓNICA SECUENCIAL MULTIPUNTO CON CONTROL DE APERTURA DE VÁLVULAS CONTINUAMENTE VARIABLE, RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.9:1 PISTÓN. TRANSMISIÓN TIPO MANUAL DE 6 VELOCIDADES DIRECCIÓN TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA, TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 110, FREÑOS SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR FREÑOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO 280 MM, TRASEROS TAMBOR 292 MM DIMENSIONES EXTERIORES (MM) LARGO 4,636, ANCHO 1,761, ALTO 1,504, DISTANCIA ENTRE EJES 2,700 DIMENSIONES INTERIORES (MM) ASIENTO A TECHO (DELTRAS) 1,001/932 ESPACIO PIERNAS (DELTRAS) 1,080/950 ESPACIO	SI CUMPLE	

000063

REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO (DIAGNÓSTICO): 3
DÍAS NATURALES; DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR.
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA
PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.

CADERAS (DEL/TRAS) 1,293/1,273, ESPACIO HOMBROS
(DEL/TRAS) 1,390/1,370
LLANTAS RINES ALUMINIO 16" LLANTAS RADIALES 205/55HR16,
LLANTA DE REFACCIÓN TAMAÑO NORMAL 16" (ACERO),
CAPACIDADES(I) CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 52,
CAPACIDAD DE CAJUELA (I) 503 PESO KG PESO VEHICULAR
1,265.5 PESO BRUTO VEHICULAR 1,656.5
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L) CONSUMO CIUDAD
13.9 CONSUMO CARRETERA 22.1 CONSUMO COMBINADO 16.7
TIPO DE COMBUSTIBLE RECOMENDADO GASOLINA REGULAR
(MAGNA)

EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL,
APERTURA DE CAJUELA ELECTRICA Y APERTURA DE TAPA DE
COMBUSTIBLE TIPO CABLE, ASIENTO DEL CONDUCTOR
DESIZABLE RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALTURA MANUEL,
ASIENTO DEL PASAJERO DESIZABLE RECLINABLE Y CON
AJUSTE MANUAL, ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40,
CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO, CRISTALES
ELECTRICOS CON APERTURACIERRE DE UN SOLO TOQUE
(CONDUCTOR) CON SISTEMA ANTIOPRESIÓN, DESEMPEÑADOR
TRASERO CON TEMPORIZADOR, ESPEJO RETROVISOR DIA Y
NOCHE MANUAL, GUANTERA CON CERRADURA, PORTA
LENTES Y LUCES DE MAPA, PORTAVASOS (2) CONSOLA
CENTRAL, REVISTERO EN RESPALDO DE ASIENTO PASAJERO,
SEGUROS ELECTRICOS CON APERTURA A CONTROL REMOTO
Y CIERRE AUTOMATICO DE SEGUROS CON SENSOR DE
VELOCIDAD, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/COMP3/USB/AUX IN /
ENTRADA DE /MANOS LIBRES/RDS, 6 BOCINAS, TAPETES, TOMA
CORRIENTE 12 VOLTS (1), VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD,
EXTENSIÓN, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y
PROFUNDIDAD.
EXTERIOR: ANTENA EN MEDALLON, CAJUELA CON
ILUMINACIÓN, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES
MANUALMENTE, ESPEJOS EXTERIORES DE AJUSTE ELECTRICO
(A) COLOR DE LA CARROCERÍA), FAROS DE HALÓGENO,
LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE DE VELOCIDAD VARIABLE
SENSIBLE A LA VELOCIDAD, MANIJAS DE PUERTA CROMADAS,
TERCERA LUZ DE FRENO (LED)

CONFORT Y TECNOLOGÍA: COMPUTADORA DE VIAJE,
CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE MANOS LIBRES
BLUETOOTH, LLAVE INTELIGENTE IKEY CON FUNCIÓN DE
APERTURA DE SEGUROS DE PUERTA Y CAJUELA IPOD
CONNECTIVITY

SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA
ALARMA ANTIRROBO CON INMOVILIZADOR, BARRAS DE
PROTECCIÓN LATERAL, **BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA**
CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS CON
AJUSTE DE ALTURA, CABECERAS TRASERAS INTEGRADAS,
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON
PRETENSIONADOR LIMITADOR DE OPRESIÓN Y AJUSTE DE
ALTURA, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE BEBE TRASERO

72

Q

000064

23	9	PIEZA	VEHICULO. VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018 O SUPERIOR, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE, DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L, 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5.600; TORQUE 105@4.000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. 4 PUERTAS Y CAJUELA; CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1.335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3.780 MM; ANCHO TOTAL: 1.665 MM; ALTO TOTAL: 1.531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2.450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO •ASIENTO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA •ASIENOS CON TAPIZ DE TELA •CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR •COMPUTADORA DE VIAJE •CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) •GUANTERA •LUCES DE LECTURA DELANTERAS •PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS Y PORTA BOTELLAS •SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES •TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR •TOMACORRIENTE DE 12V (X1) •SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS •INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO •ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: 1/2 DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FABRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "" VARILLA Y REFLEJANTE. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHICULO POR DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.	(LATCH). ZONA DE ABSORCIÓN DE IMPACTOS DELANTERA Y TRASERA. REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: 1/4 DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES Y/O POLVERAS DE FABRICA, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, POLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, LLAVE DE 8RLOS, INCLUYENDO GATO DE TIJERA PARA CAMBIO DE LLANTA ASI COMO SU LLANTA DE REFACCIÓN. FECHA DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 MARCH ACTIVE TM A/A MARCA NISSAN MODELO 2018 COLOR BLANCO MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO(L) 1.6 NUMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L, NUMERO DE VÁLVULAS 4 POR CILINDRO, POTENCIA NETA (HP@RPM 106@5.600 TORQUE (LBS-PIE@RPM) 105@4.00, RELACIÓN DE COMPRESIÓN (:1) 9.8, PISTÓN DE DIÁMETRO Y CARRERA (MM) 78x83.6 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO. TRANSMISIÓN TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES 1RA 3.727, 2DA 2.048, 3ERA 1.393, 4TA 1.029 5TA .0821, REVERSA 3.545, RELACIÓN FINAL 4.067. DIRECCIÓN TIPO MECÁNICA, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON, TRASERA EJE SEMIRIGIDO. SISTEMA ELÉCTRICO BATERÍA (AMPERES-HORA) 47, TIPO DE BATERÍA T4, ALTERNADOR (AMP) 90, TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO, FRENSOS TIPO DELANTERO DE DISCO Y TRASERO DE TAMBOR, DIMENSIONES EXTERIORES (mm) LARGO 3.780, ANCHO 1.665, ALTO 1.531, DISTANCIA ENTRE EJES 2.450, ENTREVIA DELANTERA 1.470, ENTREVIA TRASERA1.475, DIMENSIONES INTERIORES (mm), ALTURA DE ASIENTO A TECHO (DEL/TRAS) 1.328/1.290 ESPACIO PARA CADERAS (DEL/TRAS) 1.220/1.250, ESPACIO PARA PIERNAS (DEL/TRAS) 1.040/865, CAPACIDAD DE CAJUELA (VDA) 230 L, RINES ACERO 14", LLANTAS 165/70R14, LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL PESO (KG) PESO VEHICULAR 927.6, PESO BRUTO VEHICULAR1.320.6 RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE CIUDAD 14.80 CARRETERA 20.4, COMBINADO16.9 CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 41, EQUIPAMIENTO INTERIOR ASIDERA EN EL LADO DEL COPILOTO, ASIENOS DELANTEROS RECLINABLES CON CABECERAS INTEGRADAS, ASIENTO TRASERO ABATIBLES, CAJUELA CON CUBIERTA DESMONTABLE, CONSOLA CENTRAL, CRISTAL CON AJUSTE MANUAL, DESEMPANADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR, ESPEJO RETROVISOR CON MODO ANTIREFLEJANTE MANUAL, LIBERADOR MECÁNICO DE TOMA DE COMBUSTIBLE, PISO DE PORTAEQUIPAJE ALFOMBRADO, PORTAVASOS DELANTEROS
----	---	-------	--	---

201

000065

24	4	PIEZA	VEHICULO VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ACTIVE O SIMILAR, AÑO 2018, EN COLOR BLANCO. MOTOR: HR16DE; DESPLAZAMIENTO 1.6L, CILINDRAJE DE 4L; 4 VÁLVULAS POR CILINDRO; POTENCIA NETA: 106@5,600; TORQUE 105@4,000; SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO; ORIENTACIÓN DEL MOTOR TRANSVERSAL. TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA; TRACCIÓN DELANTERA. DIRECCIÓN: TIPO ASISTIDA ELÉCTRICA. SUSPENSIÓN: DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON; TRASERA BARRA DE TORSIÓN. FRENSOS: DELANTEROS DISCO VENTILADO; Y TRASERO DE TAMBOR; RINES DE ACERO 14" LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL T125/70D15. SISTEMA ELÉCTRICO: BATERÍA TIPO T4 (AMPERES-HORA) 47; ALTERNADOR (AMP) 90; TIPO DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. CAPACIDADES: TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 LITROS; MALETERO: 230 LT; PESO BRUTO VEHICULAR: 1,335 KG.; DIMENSIONES: LARGO TOTAL 3,780 MM; ANCHO TOTAL: 1,665 MM; ALTO TOTAL: 1,531 MM; DISTANCIA ENTRE EJES: 2,450 MM. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO; ALZA VIDRIOS ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE UN TOQUE PARA CONDUCTOR CON SISTEMA ANTI-ATRAPAMIENTO. *APOYACABEZAS DELANTEROS AJUSTABLES EN ALTURA. *APOYACABEZAS TRASEROS (X2) AJUSTABLES EN ALTURA. *ASIEN TO TRASERO ABATIBLE DE UNA PIEZA. *ASIEN TO CON TAPIZ DE TELA. *CIERRE CENTRALIZADO A TRAVÉS DE BOTÓN INTERIOR EN PUERTA DEL CONDUCTOR. *COMPUTADOR DE VIAJE CON DOBLE ODÓMETRO, RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE	(4) Y TRASEROS (1). SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3 IN CON 4 BOCINAS, TAPETES, TOMACORRIENTES DE 12V, VESTIDURA EN TELA COLOR NEGRO EXTERIOR CRISTALES TINTADOS, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ESPEJOS EXTERIORES, ABATIBLES, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL, FARO DE HALÓGENO, LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE, MANIJA DE PUERTA AL COLOR NEGRO, RINES ACERO 14" CON TAPON COMPLETO, COMFORT Y TECNOLOGÍA AIRE ACONDICIONADO MANUAL COMPUTADORA DE VIAJE (ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA) SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJEROS, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PÉLVICO CENTRAL(1), INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTA TRASERAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN TRASERO, TRIÁNGULOS DE SEGURIDAD REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: (1/4) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES DE PLACA ACERO Y/O PÓLVERAS DE FÁBRICA, PORTAPLACAS, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, INCLUYE GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, ASÍ COMO SU LLANTA DE REFACCIÓN. LLAVE "L", VARILLA Y REFLEJANTE.	SÍ CUMPLE	
----	---	-------	--	---	-------------------------	--

FECHA DE ENTREGA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

MARCH ACTIVE TM AIA

MARCH NISSAN MODELO 2018 COLOR BLANCO

MOTOR HR16DE, DESPLAZAMIENTO(L) 1.6 NUMERO Y
DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L, NÚMERO DE VÁLVULAS 4 POR
CILINDRO, POTENCIA NETA (HP@RPM 106@5,600 TORQUE
(LBS-PIE@RPM) 105@4,000, RELACIÓN DE COMPRESIÓN (:) 9.8,
PISTÓN DE DIÁMETRO Y CARRERA (MM) 78x83.6 SISTEMA DE
ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL
MULTIPUNTO.

TRANSMISIÓN TIPO MANUAL DE 5 VELOCIDADES 1RA 3.727, 2DA
2.048, 3ERA 1.393, 4TA 1.029 5TA .0821, REVERSA 3.545,
RELACIÓN FINAL 4.067,
DIRECCIÓN TIPO MECÁNICA, SUSPENSIÓN DELANTERA
INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON, TRASERA EJE
SEMIRÍGIDO,
SISTEMA ELÉCTRICO BARATERÍA (AMPERES-HORA) 47, TIPO DE
BATERÍA T4, ALTERNADOR (AMP) 90, TIPO DE ENCENDIDO
ELÉCTRICO, FRENSOS TIPO DELANTERO DE DISCO Y TRASERO
DE TAMBOR, DIMENSIONES EXTERIORES (mm) LARGO 3,780,

000068

			AUTONOMIA •CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS DELANTEROS (X2) Y TRASERO (X1) •CUBRE EQUIPAJE REMOVIBLE •DESEMPAÑADOR EN PARABRISAS TRASERO CON TEMPORIZADOR •GUANTERA •LUCES DE LECTURA DELANTERAS •PUERTAS DELANTERAS CON COMPARTIMENTO PORTA OBJETOS Y PORTA BOTELLAS •SISTEMA DE AUDIO AM/FM/RDS/CD/MP3/AUX-IN/TARJETA SD CON 4 PARLANTES •TACÓMETRO •TAPA DE COMBUSTIBLE CON APERTURA DESDE EL INTERIOR •TOMACORRIENTE DE 12V (X1) •VOLANTE REGULABLE EN ALTURA •SEGURIDAD: AIRBAGS FRONTALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE •ALARMA DE LUCES ENCENDIDAS Y LLAVES PUESTAS •BARRAS DE ACERO DE PROTECCIÓN LATERAL EN LAS PUERTAS •BOTO DE BLOQUEO DE ALZA VIDRIOS TRASEROS •CARROCERÍA CON DEFORMACIÓN FRONTAL PROGRAMADA •CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTAS, RETRÁCTILES Y CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR) •CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTAS (X2), RETRÁCTILES, CON BLOQUEO DE EMERGENCIA (ELR), Y CENTRAL DE 2 PUNTAS •COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE POR ABSORCIÓN DE ENERGÍA •INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO •SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS •ADITAMENTOS ADICIONALES SIN COSTO: ¼DE TANQUE DE COMBUSTIBLE; TAPETES Y RINES PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA; PORTA PLACAS; MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO; PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE; GATO PARA CAMBIO DE LLANTA; LLAVE "***" VARILLA Y REFLEJANTE. LUGAR DE ENTREGA: EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN EL SITIO QUE SE INDIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL VEHÍCULO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS: TRES AÑOS O 60,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLAS, EN CASO DE SER NECESARIO; 3 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL.			ANCHO 1,665, ALTO 1,531, DISTANCIA ENTRE EJES 2,450, ENTREVÍA DELANTERA 1,470, ENTREVÍA TRASERA1,475, DIMENSIONES INTERIORES (mm), ALTURA DE ASIENTO A TECHO (DELTRAS) 1,326/1,290 ESPACIO PARA CADERAS (DELTRAS) 1,220/1,250, ESPACIO PARA PIERNAS (DELTRAS) 1,040/865, CAPACIDAD DE CAJUELA (VDA) 230 L, RINES ACERO 14", LLANTAS 165/70R14, LLANTA DE REFACCIÓN TEMPORAL PESO (KG) PESO VEHICULAR 927.6, PESO BRUTO VEHICULAR1,320.6 RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE CIUDAD 14.80 CARRETERA 20.4 COMBINADO16.9 CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 41, EQUIPAMIENTO INTERIOR ASIDERA EN EL LADO DEL COPILOTO, ASIENTOS DELANTEROS RECLINABLES CON CABECERAS INTEGRADAS, ASIENTO TRASERO ABATIBLES, CAJUELA CON CUBIERTA DESMONTABLE, CONSOLA CENTRAL CRISTAL CON AJUSTE MANUAL, DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR, ESPEJO RETROVISOR CON MODO ANTIRREFLEJANTE MANUAL, LIBERADOR MECÁNICO DE TOMA DE COMBUSTIBLE PISO DE PORTAEQUIPAJE ALFOMBRADO, PORTAVASOS DELANTEROS (4) Y TRASEROS (1). SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3 IN CON 4 BOCINAS, TAPETES, TOMACORRIENTES DE 12V, VESTIDURA EN TELA COLOR NEGRO EXTERIOR CRISTALES TINTADOS, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ESPEJOS EXTERIORES, ABATIBLES, ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE MANUAL, FARO DE HALÓGENO, LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE, MANIJA DE PUERTA AL COLOR NEGRO, RINES ACERO 14" CON TAPON COMPLETO, COMFORT Y TECNOLOGÍA AIRE ACONDICIONADO MANUAL COMPUTADORA DE VIAJE (ODOMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMIA) SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJEROS, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PÉLVICO CENTRAL(1), INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTA TRASERAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN TRASERO, TRIANGULOS DE SEGURIDAD REQUERIMIENTOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE: (1/4) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES DE PLACA ACERO Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, PORTAPLACAS, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, INCLUYE GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, ASI COMO SU LLANTA DE REFACCIÓN.
--	--	--	--	--	--	--

707

Q

000067

				LLAVE "L", VARILLA Y REFLEJANTE.		
				FECHA DE ENTREGA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018		

La descripción señalada respecto a los requisitos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
13	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escríto libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).	No aplica	
14	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escríto libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	No aplica	

14

000063

	Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
15	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	No aplica	
16	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 17. El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)	No aplica	

709

000069

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
17	Para las partidas: 1, y 6; escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica.	No aplica	
18	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	No aplica	
19	Para las partidas: 1, 2, 4, y 6, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.	No aplica	
20	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la	NO CUMPLE	Presenta carta del fabricante, sin embargo no presenta carta compromiso de presentar el original de la misma a la firma del contrato.

lay

000070

	firma del contrato respectivo.		
21	Este requisito aplica para las partidas 22, 23 y 24: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.	SÍ CUMPLE	
22	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos K de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.	SÍ CUMPLE	

20

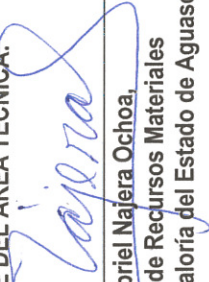
ENTE REQUIRENTE



Lic. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
 Coordinador Administrativo
 de la Contraloría del Estado,
 de Aguascalientes.

000071

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. José Gabriel Najera Ochoa.
Encargado de Recursos Materiales
De la Contraloría del Estado de Aguascalientes.



Aguascalientes, Ags., a 21 de noviembre de 2018

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000072